



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

UNIDAD
050

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DEFICIENCIAS
MENTALES EN EL PROCESO
DE LA ESCUELA REGULAR

DORA OLIVIA VEGA RODRIGUEZ
MARIA ENRIQUETA SAN VICENTE VEGAS
SANDRA PATRICIA MARTINEZ ROZAS

Piedras Negras, Coahuila, 1996

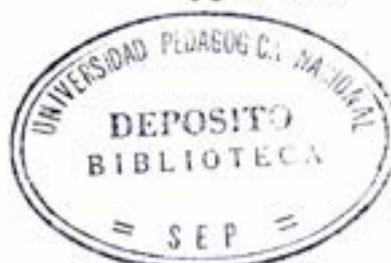


UNIDAD
053

**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

02 OCT. 1996



**LA INTEGRACION DE LOS ALUMNOS HIPOACUSICOS
Y DEFICIENTES MENTALES EN EL PROCESO
DE LA ESCUELA REGULAR**

**DORA OLIVIA VEGA RODRIGUEZ
MARIA ENRIQUETA HERNANDEZ MACIAS
SANDRA PATRICIA MARTINEZ RUIZ**

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL
TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION BASICA**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

1996

14744

61194

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Piedras Negras, Coahuila., a 18 de Julio de 1996.

C.C. PROFRAS:
DORA OLIVIA VEGA RODRIGUEZ,
MARIA ENRIQUETA HERNANDEZ MACIAS, y
SANDRA PATRICIA MARTINEZ RUIZ
P r e s e n t e s :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación -
de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su
trabajo intitulado:

"La integración de los alumnos hipoacúsicos y deficientes -
mentales en el proceso de la escuela regular",

opción, Investigación Documental, a propuesta de la asesora,
C. Profra. María Isabel Raygoza Rivera, manifiesto a uste -
des que reúne los requisitos académicos establecidos al res -
pecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y -
se les autoriza a presentar su examen profesional.

A t e n t a m e n t e
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

PROFR. MANUEL J. VILLALOBOS MALDONADO
Presidente de la Comisión de Titulación
de la Unidad UPN-053

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
PIEDRAS NEGRAS

MCM 28/X/96

Plegaria de un niño inválido

- *Acéptame como soy, en razón de justicia y no de piedad.*
- *Libérame de la ignorancia y la dependencia por tu deber de cuidado.*
- *Transfórmame en un ser útil, por que no quiero vivir de limosnas.*
- *Pon en mi labios la luz de una sonrisa y no la sonrisa triste de miedo.*
- *Ayúdame a no ser una carga para mis padres, logrando mi integración social.*
- *Reflexiona; mi comienzo fue igual que el tuyo.*
- *Sabes que las ilusiones que acompañaron a mi nacer, fueron las mismas que soñaban tus padres.*
- *Despierta con tu afecto mi esfuerzo, contra la agresividad que avasalla.*

Mírame, ¡Soy humano como tú!

Pensamiento anónimo escrito por un niño con parálisis cerebral.

Al recuerdo de mi Madre

Que con su apoyo y comprensión
me impulsó a seguir preparándome.

A mi hijos

Por el tiempo que les
pertenecía y no les brindé

Nuestro primer agradecimiento es a Dios por concedernos salud y los recursos necesarios para llevar nuestro trabajo a su fin estaremos eternamente agradecidas por todo lo que ha hecho en nuestras vidas.

Profra. María Isabel Raygoza Rivera es una persona relativamente nueva para nosotras pero que gran ayuda ha sido.

Es alguien a quien admiramos por su apoyo incondicional como asesora ¡Mil gracias por todo!

A la Ps. Raquel López un agradecimiento especial por su aportación tan valiosa en la realización de éste trabajo, en el cual se refleja también su sueño persoal: La Integración de los Deficientes Mentales.

A todas las personas que de alguna forma apoyaron en la creación de este documento; gracias y deseamos les sea prosperado según su esfuerzo.

Doris

Queta

Sandra

TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA	I
PORTADILLA	II
DICTAMEN	III
DEDICATORIAS	IV
TABLA DE CONTENIDOS	V
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
OBJETO DE ESTUDIO	3
A. Diagnóstico situacional.	3
B. Presentación del problema.	6
C. Justificación.	7
D. Delimitación del problema.	8
E. Fines de la investigación.	9
1. Objetivo general.	9
2. Objetivo específico.	10
CAPITULO II	
MARCO TEORICO.	11
A. Antecedentes.	11
B. Historia de educación especial.	14
1. La Educación Especial en México.	16
2. Audición y Lenguaje.	20
3. Deficiencia Mental.	26

C. Integración educativa.	31
1. Marco Jurídico.	33
2. Marco Filosófico.	44
3. Marco Político.	48
D. Bases teóricas.	50
a. Teoría de Jean Piaget.	51
b. Teoría de Henri Wallon.	58
E. Rol del alumno dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.	64
F. Papel que desempeña el maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje.	65
G. Participación de los padres de familia.	68
 CAPITULO III PROPUESTA DE OPERATIVIDAD DEL MODELO DE INTEGRACION EDUCATIVA.	 71
A. Propuesta de integración educativa.	71
1. Recursos humanos.	72
2. Recursos materiales.	76
3. Operatividad.	77
a. Supervisores.	77
b. Directores de Educación Especial y Escuela regular.	78
c. Maestros de grupo regular	80
d. Maestro especialista.	81
e. Equipo de apoyo.	82
B. Propuesta metodológica.	84
1. Contenidos programáticos.	85
2. Sensibilización a padres de familia, maestros y comunidad.	86
3. Encuestas.	88
4. Consideraciones al maestro de escuela regular y padres de familia.	90

C. Propuesta pedagógica.	96
D. Evaluación.	98
CAPITULO IV	
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.	103
A. Conclusiones	103
B. Sugerencias.	105
GLOSARIO	108
BIBLIOGRAFIA.	109
ANEXOS.	111

INTRODUCCION

La Educación Especial al ser un servicio de apoyo a la Educación Básica busca la consolidación y la calidad de sus acciones a través del cumplimiento de su misión, que es promover la integración de las personas con discapacidad y el desarrollo de aquellas con capacidades sobresalientes.

Garantizar la efectividad de esta misión ha despertado en nosotros el deseo e interés de elaborar el presente trabajo en el que fundamentamos y tratamos de clarificar y exponer nuestro ideal en cuanto a la integración de los discapacitados al proceso educativo regular.

La educación integradora que proponemos tiene un sólido fundamento filosófico, político, pedagógico y legal que parte del reconocimiento a las diferencias individuales, donde todo niño o joven tiene posibilidades y el derecho de aprender valorando la interacción como un factor que interviene en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo anterior consideramos que es un compromiso que no podrá ser aplazado para que se orienten las tomas de decisiones entre autoridades, directivos

y maestros en relación al proceso de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Concretizando este trabajo queremos hablar específicamente de la integración al proceso educativo regular de los alumnos Hipoacúsicos y Deficientes Mentales, como una acción de justicia social que implica ofrecerles igualdad de oportunidades para todos, exigiendo al sector educativo una respuesta acorde a este principio de equidad.

Sabemos, que en los hechos, la integración de estos alumnos en algunos centros de trabajo serán ampliamente aceptados, pero también sabemos que para otros, la integración habrá de ser considerada como un ideal difícil de alcanzar.

Las dos situaciones serán motivo de satisfacción para nosotras que estamos involucradas en este trabajo. La primera, porque muestra que la integración es posible, si nos lo proponemos; y la segunda, porque representa que podemos asumir nuevos retos, y refleja que creemos en nuestros alumnos y en nosotros mismos.

CAPITULO I

OBJETO DE ESTUDIO

A. Diagnóstico situacional.

Hablar de integración de los individuos discapacitados al proceso educativo regular no debiera ser objeto de una fundamentación especial.

El principio de integración no es idea o patrimonio de un grupo de seres bien intencionados: es un derecho constitucional, incluso es un principio de convivencia civilizada. Es la afirmación de la imagen que sobre nosotros mismos hemos elaborado con el paso de los años, una imagen es la que ni el sexo, la raza, el idioma, la inteligencia, la integración física y sensorial pueden surtir efectos discriminatorios entre los individuos.

Hablar de la historia de las personas con alguna discapacidad es hablar de una historia de discriminación. Los primeros grupos humanos, cuya supervivencia dependía del trabajo de todos sus miembros dejaba abandonados a su suerte a éstos sujetos que resultaban una carga imposible de sobrellevar.

En la época medieval los esclavos cumplían la función educativa de éstas personas cuando se les permitía vivir ya que se consideraba como un castigo divino tener un hijo con alguna discapacidad.

En nuestros días la sociedad considera necesario brindar atención educativa a este sector poblacional, sin embargo propicia la discriminación social con la separación que hace de los sujetos en "normales" y de Educación Especial.

La integración educativa es un proceso que crece paralelamente a la preocupación constante de la sociedad por incorporar al individuo al desarrollo de la misma en todos sus aspectos.

La Educación Especial se reconoce como parte del sistema educativo nacional en el Art. 15o. de la Ley Federal de Educación. En el Decálogo de los Derechos del Niño Mexicano (Baur Arenas C.) se alude al derecho de la rehabilitación, incorporación y formación de una personalidad autónoma y socialmente integrada, lo que constituye el fin y principio de la Educación Especial en nuestro país.

La educación resulta un medio indiscutible para la integración del individuo al medio social, la integración educativa surge específicamente del interés enfocado hacia el desarrollo integral del individuo con necesidades especiales.

En todos los países existen acciones encaminadas hacia la atención de personas especiales y prueba de ello son: La Declaración de los Derechos del Niño. La Declaración de los Derechos de las personas Mentalmente Retardadas y la Conferencia Mundial sobre Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Integración, donde de diferentes maneras se enfocan a un mismo fin: La Integración de personas con necesidades especiales al medio ordinario de trabajo y de la vida.

En México existen un número considerable de personas con necesidades especiales que desde el punto de vista de oportunidades educativas y laborales, principalmente, constituyen parte de los grupos marginados y el interés por los mismos no se han hecho esperar, aún cuando no podemos hablar de una atención total, vemos que desde el siglo pasado, a través de escuelas de orientación para varones y mujeres, la institucionalización de la Educación Especial y la reforma a la Ley Orgánica de Educación, son acciones encaminadas a la atención de esta población.

En 1954 se crea la Dirección de rehabilitación y en 1971 en la Secretaría de Educación Pública se inicia la Dirección General de Educación Especial, fundamentándose en el Artículo 3o. Constitucional y en la Ley Federal de Educación en los Artículo 48o. y 52o.

Con lo anterior queda claro que la Integración no es un asunto nuevo, pero sí de un interés creciente que en la actualidad se ve reflejado específicamente en las acciones del proyecto de Integración Educativa que se lleva a cabo en nuestro país bajo la dirección de los Departamentos de Educación Especial en el Estado.

B. Presentación del problema.

Existen en las escuelas especiales del país muchos niños y jóvenes en espera de que hagamos algo por ellos en el rescate de sus derechos legítimos a la igualdad de oportunidades.

Consideramos importante y necesario conocer si en la Región Carbonífera realmente se les brinda la oportunidad de integrarse al proceso regulador de enseñanza a los alumnos con necesidades educativas especiales, es por eso que pensamos en ¿Cómo el niño con requerimientos especiales se integra a una educación regular? ¿Qué opina el maestro de educación regular, del alumno con características especiales? ¿Cuáles son los obstáculos que se presentan al niño con necesidades especiales en su proceso educativo?

Y específicamente hablando de alumnos Hipocúsicos y Deficientes Mentales nos hacemos el siguiente cuestionamiento: ¿Que oportunidades reales de

integración a la educación regular tienen los niños Hipoacúsicos y los Deficientes Mentales en los jardines de niños y escuelas primarias de la región carbonífera?

C. Justificación.

Nuestro trabajo docente nos ha permitido observar las actitudes de rechazo y desinterés que presenta la comunidad en general ante los alumnos con necesidades especiales, incluyendo al personal docente de los niveles de preescolar y primaria regular.

Al analizar este tipo de situaciones, nace en nosotros la inquietud de investigar el por qué se rechaza a ésta población dentro de los grupos regulares, a pesar de que existe en la Ley General de Educación, en el Artículo 41, en el cual se plantea promover la integración de los menores con discapacidad a la escuela regular y la cultura de respeto a la dignidad y a los derechos humanos, políticos y sociales de las personas con discapacidad. Así mismo, generar el material educativo que requieran las diversas discapacidades, introducir en las diversas asignaturas desde la primaria hasta la educación superior, el respeto de los derechos humanos y a la dignidad de la persona, integrar a jóvenes y adultos con diversas discapacidades a todas las opciones educativas, además de sensibilizar y capacitar al personal docente.

Integrar a los discapacitados, no es ni más ni menos que aceptarlos y reconocerlos como miembros de pleno derecho de nuestra condición humana. Por lo anterior la integración que pretendemos promover es la de los alumnos que presentan hipoacusia y deficiencia mental en la escuela regular, tratando de desarrollar en ellos todas sus potencialidades, desde lo intelectual, social y personal, brindándoles una atención profesional que les facilite los medios de incrementar sus habilidades y destrezas.

Nuestro propósito principal, al realizar este trabajo es el lograr que se dé una reorientación de los servicios de Educación Preescolar y Primaria, así como de Educación Especial, para que se realice una vinculación entre los dos niveles y sean aceptados realmente los criterios de admisión de los alumnos al proceso regular de educación.

D. Delimitación del problema.

La presente investigación: Qué oportunidades reales de Integración a la Educación Preescolar y Primaria Regular tienen los niños hipoacúsicos y deficientes mentales en la Región Carbonífera, se realizará en los municipios de San Juan de Sabinas y Múzquiz; en los grupos de deficiencia mental de las Unidades de Atención Múltiple de Nueva Rosita y Palaú, Coahuila y el grupo de Audición perteneciente al Centro Psicopedagógico No. 23 de Nueva Rosita, Coahuila, además

de las escuelas primarias en las cuales asisten los alumnos con problemas de audición y deficiencia mental.

Los centros de trabajo de Educación Especial presentan una organización completa, ya que se encuentran conformadas por personal docente (maestros especialistas), personal técnico (psicólogos, terapeutas de lenguaje y trabajadora social) y personal administrativo. Todas estas se ubican en el medio urbano.

La organización del grupo de audición y deficiencia mental son heterogéneos, debido a que en el grupo de audición asisten alumnos de diferentes hipoacusias y en los grupos de deficiencia mental alumnos de las diferentes etapas.

E. Fines de la investigación.

1. Objetivo general.

- Identificar hasta donde sea posible el proceso de Integración Educativa en los niños deficientes mentales e hipoacúsicos en las Escuelas Primarias Regulares de la Región Carbonífera, a las cuales asistan.
- Sugerir propuestas viables para lograr una verdadera Integración Educativa.

2. Objetivo específico.

- Conocer el grado de aceptación del niño con deficiencias mental e hipoacúsico en la Escuela Primaria, tanto del maestro como de sus compañeros.
- Indagar sobre el desempeño escolar del niño que presenta deficiencia mental así como hipoacusia.
- Hacer un análisis de la problemática existente.
- Organizar e interpretar estadísticamente los datos recabados durante la investigación.
- Conocer hasta qué grado está involucrado el docente, en los modelos de Integración Educativa y qué disposición hay para el cambio.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

A. Antecedentes.

La educación primaria obligatoria y gratuita nació como un derecho de la infancia, el siglo pasado en Europa.

En la época de la primera Revolución Industrial, iniciada en Inglaterra, era necesario proteger a los menores de la explotación del trabajo infantil, entonces los patrones tenían prohibido contratar mano de obra de menores que no hubieran cursado un número determinado de horas de clase.

Posteriormente se estructuró y formalizó la escuela pública gratuita y obligatoria, así como las edades de la escolarización primaria. El fundamento básico de la escuela primaria era la preparación instrumental para el derecho universal al trabajo.

A la escuela pública ingresaban los "educables". Los deficientes mentales quedaban fuera de ella, pero había un grupo de niños con inteligencia "normal"

que no aprendía a leer y escribir, a los que se les llamó “disléxicos” y otro grupo que, sin ser deficientes mentales, tenían grandes dificultades de aprendizaje general, llamándolos “débiles mentales” para distinguirlos de los deficientes mentales.

La escuela pública, en su propósito de elevar su eficiencia y calidad educativa, se convierte en una escuela excluyente, suprimiendo a los disléxicos y los débiles mentales. Pero como no era obvio que no fueran educables se creó la Educación Especial. Esto es, una escuela paralela a la educación regular.

La educación Especial creó una estrategia incluyente, ya que no sólo atendió a los disléxicos y los débiles mentales, sino a los sordos, a los ciegos y los neuromotores.

Los principios de los derechos de la infancia cambiaron radicalmente a fines del siglo XX y principios del siglo presente. La escuela pública no es el prerrequisito del derecho universal al trabajo, la escuela pública básica ya es un derecho por sí misma para toda la población, es la formadora básica del futuro ciudadano.

En todos los países existen acciones encaminadas hacia la atención de personas especiales. En nuestro país, durante el gobierno del Presidente Benito Juárez, se iniciaron las instituciones pioneras de la educación especial en México.

El gobierno federal expidió los decretos que dieron origen a la Escuela Nacional para Sordomudos en 1867 y a la Escuela Nacional para Ciegos en 1870, vigentes hasta la fecha.

Desde entonces el sistema de Educación Especial se ha venido consolidando como sistema paralelo, a lo largo de 127 años.

El derecho a la igualdad de oportunidades para la Educación, formulado en las últimas décadas como medio para democratizar la educación, obligó a reconocer que, para brindarles oportunidades verdaderamente iguales a las personas que padecen cualquier limitación física, mental o emocional, hay que consagrarles mayores recursos en tiempo, personal, presupuestos y planificación.¹

En nuestro país la integración de los alumnos Hipoacúsicos y Deficientes Mentales se ha iniciado en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y nivel superior.

Es verdad que en la escuela regular han seguido un proceso de desarrollo que, si bien ha tenido sustancial avance, dista mucho de ofrecer aún todo lo que requiere un sujeto para lograr un desarrollo armónico de sus facultades, un desenvolvimiento pleno; sobre todo en niños con necesidades especiales.

¹ SEP D.G.E.E. Bases para una política de Educación Especial, 1982

B. Historia de la Educación Especial.

Históricamente, hasta finales del Siglo XVIII, las personas con alguna discapacidad fueron consideradas como irrecuperables, ineducables y por lo tanto estaban marginadas de toda acción educativa, limitándose a mantenerlos con vida. A partir de experiencias positivas con algunos sujetos, se inicia la nueva era de la recuperación; la educación surge como opción de sus individuos marginados en la sociedad.

Como precursores de tal educación específica podemos mencionar a:

1798, Jean Itard. consiguió adiestrar los sentidos, memoria y ciertas habilidades sociales, en sujetos que encontró en estado semisalvaje.

1830, Diversos estudios experimentales demuestran la importancia de las influencias ambientales en la formación de la personalidad.

1835, Edouard Seguin. Después de estudios preliminares con una de estas personas obtiene buenos resultados, viaja a Estados Unidos y crea una escuela para retrasados mentales. Definiéndose su método como "Fisiológico", debido a que estaba basado en el desarrollo muscular y adiestramiento de los sentidos.

1846, Samuel Howe. A partir de éste año se dedica a la educación de ciegos, sordos e idiotas.

A principios del Siglo XX, y a raíz de que la escolaridad primaria se convierte en obligatoria, los sistemas educativos separan a los menos dotados y se crean clases especiales paralelas. Para diagnosticarlos surge el test Binet-Simon, que marca el comienzo de la psicología diferencial, en base a los niveles de capacidad intelectual.

1933, Lewis. Da el enfoque a la deficiencia derivada de factores hereditarios desfavorables y de condiciones educativas anómalas, definiéndola como "debilidad subcultural".

A partir de entonces, la etiología se minimiza y se dan más reserva en cuanto a pronósticos, centrándose ahora la atención sobre el desarrollo como proceso y se tienden a favorecer todas las aptitudes que, en mayor o menor grado, posee la persona limitada.

Actualmente la actitud social ha evolucionado en favor de los discapacitados, cuya educación, a partir de la década de los sesentas consiguió más fuerza tanto en el nivel teórico como práctico. Sin embargo, no todo está hecho, aún cuando la actitud social ha cambiado favorablemente, se observó, a través de la misma, al

rechazo y la sobreprotección, posiciones que debemos evitar para intentar devolverles a los discapacitados su condición humana.

1. La educación Especial en México.

A continuación enunciaremos fechas relevantes sobre la historia de educación especial en México.

1867. Don Benito Juárez funda la Escuela Nacional de Sordos.

1870. Bajo su mismo auspicio se funda la Escuela Nacional de ciegos.

1914. El Dr. José de Jesús González, comenzó a organizar una escuela para débiles mentales en la ciudad de León, Guanajuato.

1919 a 1927. La Universidad Autónoma de México, organiza grupos de capacitación y experimentación pedagógica para atención de deficientes mentales en la ciudad de Guadalajara.

1929, el Dr. Santamaría funda en la ciudad de México una Escuela modelo, animada por José de Jesús González.

1935, El Dr. Roberto Solís Quiroga, plantea al ministro de Educación Pública, Lic. Ignacio García Tellez, la necesidad de institucionalizar la Educación Especial en México. A raíz de esto se incluyó, en la Ley Orgánica de Educación, un apartado referente a la protección de los deficientes mentales por parte del Estado, creándose el mismo año el Instituto Médico Pedagógico en Parque Lira, para la atención de los niños deficientes mentales.

1941, El Lic. Octavio Véjar Vázquez, accediendo a una petición del Dr. Solís Quiroga, propone a la Cámara Legislativa la creación de una escuela para maestro de Educación Especial, para lo que sería necesario modificar la Ley Orgánica de Educación, siendo aprobada la creación, en diciembre de ese mismo año.

1943. Empieza a funcionar la Escuela de formación docente para maestros de Educación Especial, en el mismo Instituto Médico Pedagógico.

Las carreras con las que inicialmente contó fueron: Maestros especialistas en Educación Especial de Deficientes Mentales y de Menores Infractores.

1958. Se funda la Escuela de Educación Especial en Oaxaca.

1959. El Prof. Manuel López Dávila, entonces Oficial Mayor de la S.E.P. se interesa en el problema de Educación Especial, dependiente de la Dirección General

de Educación Superior e Investigación Científica, quedando al frente la Profra. Odalmira Mayagoitia, que se aboca a la atención temprana de los niños deficientes mentales.

1960. Como resultado de las gestiones hechas por Odalmira Mayagoitia, se crean las Escuelas Primarias de Perfeccionamiento tres y cuatro.

1964. Comenzaron a funcionar los centros de cooperación uno y dos, estos fueron creados para aquellos casos que, por sus características, no podrían ingresar a las escuelas de perfeccionamiento.

1966. Se crean dos escuelas más; una en Santacruz Mayahualco, y la otra en San Sebastián Tecolotitlán.

La Profra. Mayagoitia logra, durante el tiempo que permanece al frente de la coordinación de Educación Especial, la apertura de diez escuelas en el Distrito Federal, y doce en el interior del país, reportándose en la siguiente forma: Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán, Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.

1970. La larga secuencia por consolidar un sistema educativo para las personas con requerimientos de Educación Especial, se alcanzó por fin, con el

decreto de fecha dieciocho de diciembre de éste año, por lo cual se ordena la creación de la Dirección General de Educación Especial, representando un cambio de actitud del estado hacia la atención de éste tipo de educadores.

Esto permitió abrir un camino institucional para sistematizar y coordinar acciones que permitan una evolución sociocultural en México, quien se incorporó al grupo de países de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, reconocen la necesidad de la Educación Especial, dentro del amplio contexto de la Educación General.

1976. Aparecen los primeros centros de rehabilitación y Educación Especial (CREE), así como las primeras Coordinaciones de Educación Especial en los Estados.

1976 a 1978. La profesora Guadalupe Méndez Gracida, consolida la experiencia de los CREE, y continúa la instalación de Coordinaciones en el Distrito Federal y en los Estados, bajo su cargo de Directora General.

1978. La Dra. Margarita Gómez Palacios se hace cargo de la Dirección de Educación Especial, extendiendo la creación de Coordinaciones en los Estados, hasta cubrir la totalidad del País.

1980. De acuerdo a las políticas de la Secretaría de Educación Pública se desconcentra, en las Delegaciones Generales, la operación de los servicios, las Coordinaciones de Educación especial se reestructuran convirtiéndose en Jefaturas de Departamento.²

1993. Se incrementa el Artículo 41 en la Ley General de Educación, en el cual se menciona que todos los individuos, con alguna discapacidad, pueden ser integrados a la Educación Básica regular, siempre y cuando sus posibilidades se lo permitan.

2. Audición y lenguaje.

A lo que nos estamos abocando en el presente trabajo es a las oportunidades de acceso a la educación regular que tienen los alumnos deficientes mentales e hipoacúsicos y la participación que éstos, como seres humanos, deben tener dentro de la sociedad la cual se ha encargado de "etiquetarlos" y "marginarlos". Esto se ha dado debido a que, mientras más desarrollada se encuentra la sociedad más competencia social existe, por lo que las personas "normales" con una mayor capacidad de adaptación, se integran en la misma sin dificultad. Pero al mismo tiempo es así como vemos que, a través de la historia, el deficiente mental e hipoacúsico ha estado postergado, marginado de una participación e integración

² La Educación Especial en México. SEP DGEE 1985.

activa a la educación y al sociedad. En las dos últimas décadas ha habido una creciente y real preocupación por padres y profesores por brindarles una educación que les permita un desarrollo integral, valorándolo como persona y como ciudadano, empezando a reconocerle los mismos derechos y deberes que los que nos consideramos "normales".

Hablando específicamente del área de audición es necesario conocer el concepto del niño sordo o hipoacúsico.

"Niño sordo es aquel cuya incapacidad auditiva le impide el procesamiento con éxito de la información lingüística a través de la audición, propiciando un desfase en el desarrollo social y cognitivo".³

El niño sordo está privado de elementos favorables para la socialización, vive marginado, la utilidad del lenguaje gestual no favorece en nada a la inserción social entre los oyentes.

Es difícil dirigirse a la población sorda de una sola manera, dada la heterogeneidad de la población por eso es importante saber cual es el déficit auditivo, por lo que a continuación se presenta una clasificación de pérdidas auditivas, usada en la Universidad de Bradley.

³ DGEE Proyecto de Integración Educativa.

Promedio de la frecuencia	Clasificación
de 0 a 25 Db.	Normal
de 26 a 40 Db.	Superficial
de 41 a 70 Db.	Media
de 71 a 90 Db.	Severa
de 91 a mas Db.	Profunda

(Db. = Decibel: Unidad de medida de la intensidad del sonido.

Para comprender mejor estos rangos de audición, es necesario saber que una voz susurrada tiene una intensidad promedio de 30 Db., la voz conversada de 60 Db., la voz gritada de 90 Db., y el sonido de una Jet de 120 Db.

Un niño sordo con una hipoacusia leve podrá desarrollar el lenguaje espontáneamente, quizá con algunas alteraciones de su palabra hablada, pero no ocurrirá lo mismo con aquel niño que padece una hipoacusia profunda, quien presentará un retraso en la adquisición del lenguaje, puesto que no asimilará las reglas de expresión hasta que asista a la escuela, se efectuará la adquisición más lenta y más laboriosa.

En los niños hipoacúsicos los procesos mentales se presentan de manera normal, sin embargo su trastorno físico les impide un adecuado desarrollo del lenguaje, lo que influye determinadamente su desarrollo cognitivo.

Para detectar a un niño con problemas de audición es necesario observarlo en los diferentes ámbitos de su vida. A continuación presentamos los siguientes indicadores tomados del folleto "El niño hipoacúsico hacia una Integración Educativa", elaborado por el D.I.F.

☛ Indicadores Físicos.

- Se queja de ruidos en el oído.
- Tiene comezón o dolor dentro o fuera del oído.
- Presenta malformaciones o inflamación dentro o fuera del oído.
- Siente vértigos frecuentes.
- Se enferma constantemente de las vías respiratorias.
- Existe una persona en su familia que presenta problemas de este tipo.

☛ Indicadores del habla y del lenguaje.

- Usa excesivamente gestos o movimientos del cuerpo en la expresión oral.
- Tiene dificultad en la articulación y pronunciación de las palabras simples.
- Su voz es muy alta o tiene un tono monótono.
- La voz es débil.

☞ Indicadores de Conducta.

- Tiene distracciones y frecuentes equivocaciones para responder preguntas.
- Busca la repetición de consignas o palabras en los dictados.
- Frunce el ceño o se pone tenso ante una conversación.
- No puede localizar la dirección de donde viene el sonido.
- Presenta excesiva concentración visual, en los labios o en la cara del que habla.
- Tiene inestabilidad emocional, es tímido, excesivamente hipersensible, tendencia al aislamiento, evitando actividades grupales.
- Su expresión es vaga, apática y sin interés.

☞ Indicadores Educativos.

- Hay un continuo fracaso en la escuela.
- El trabajo escrito es más consistente que el oral, tiene retraso en el desarrollo del lenguaje, en las habilidades para leer.
- Tiene problemas ortográficos.

La audición desempeña un papel muy importante en la producción de la palabra; controla y regula los procesos motrices indispensables para la modulación de la voz, por tal motivo, estos niños con impedimentos auditivos y limitaciones de comunicación requieren de una atención especializada.

Algunas técnicas para la enseñanza-aprendizaje de estos niños son las que a continuación se presentan:

Lectura Labio Facial: Consiste en que el niño vea y comprenda los movimientos de la boca del emisor y los pueda integrar como palabras.

Entrenamiento Auditivo: Consiste en que el niño reconozca los sonidos y logre establecer asociaciones. El adiestramiento auditivo tiene como objetivo utilizar al máximo la audición residual del niño.

Comunicación Total: Metodología que se emplea para enseñar al niño que así lo requiera, a que se comunique oralmente y apoyándose en el lenguaje de señas.

Método Oral: Se aplica este método al niño que tiene posibilidades para ser oralizado, iniciando su aplicación a temprana edad.

Método Auditivo: Cada niño con impedimento auditivo tiene la oportunidad de adquirir comunicación hablada por medio de la vía auditiva a temprana edad, contando siempre con auxiliar auditivo.

Lenguaje Manual: (Señas). Las señas facilitan y apoyan la estructuración del lenguaje y el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aspecto de la comprensión.

3. Deficiencia Mental.

Para poder enunciar un concepto personal de lo que es un Deficiente Mental, mencionaremos primero los puntos de vista de algunos autores al respecto y a partir de ellos haremos un análisis.

Definiciones clásicas válidas como primera aproximación caracterizadora: "Sujeto que presenta un incompetencia social debido a una capacidad debajo de lo normal, detectado dentro del período evolutivo, de origen constitucional y esencialmente incurable" Doll, (1941).

La Asociación Mexicana para la Deficiencia Mental, sustenta que es *"aquel cuyo funcionamiento intelectual está por debajo de lo normal, que se manifiesta durante el período evolutivo y está asociado con el desajuste en el comportamiento"*.⁴

Cristina Miles afirma que *"un niño deficiente mental es aquel cuyo aprendizaje y desarrollo se ha retrasado o demorado por una u otra razón"*.⁵

⁴ Secretariado de Educación Especial de la Comisión Episcopal de Enseñanza. España, 1968

⁵ Cristine Miles. Educación Especial para los alumnos con Deficiencia Mental.

La Dirección General de Educación Especial en México, describe al Deficiente Mental como el *"sujeto que presenta una disminución significativa y permanente en el proceso cognitivo, acompañado de alteraciones de la conducta adaptativa"*.⁶

En lo que están de acuerdo estas cuatro definiciones, es la capacidad por debajo de lo normal en el proceso intelectual o cognitivo; Doll y la Asociación Mexicana para la Deficiencia Mental coinciden en que se manifiesta en el transcurso del período evolutivo; y con excepción de Miles, las definiciones manejan que presentan problemas con la conducta adaptativa, es decir, que tienen dificultades para la integración social por desajustes en el comportamiento, dadas sus propias características; Doll, además maneja que la Deficiencia Mental se debe a un daño de origen constitucional, cuyo término será equivalente al de un daño orgánico.

Esto nos permite concluir que a través del tiempo se ha manejado diferentes definiciones de lo que es un Deficiente Mental, y todas coinciden en el nivel intelectual por debajo de lo normal, pero esta característica es solo una parte de la sintomatología que puede presentarnos un sujeto de este tipo. Revisemos ahora diferentes causas.

● Etiología de la Deficiencia Mental.

⁶ La Educación Especial en México. SEP DGEE Op. cit.

Los factores causantes de la deficiencia mental son muy variados y no todos bien conocidos. Una posible clasificación de los mismos atiende al momento en que actúa el factor, en esta clasificación suelen distinguirse cuatro momentos y en consecuencia cuatro tipos de factores:

- Factores presentes en la concepción o inmediatamente después, como son los hereditarios genéticos, propiamente dicho.
- Factores prenatales, o actuantes entre el momento de la concepción y del nacimiento, como infecciones, trastornos endocrinos en la madre, incompatibilidad del grupo sanguíneo, hipoxia intrauterina o desnutrición y otros accidentes de la vida interuterina.
- Factores perinatales, producidos en ocasión del nacimiento, como las lesiones o asfixia en el parto, y la prematuridad misma.
- Factores postnatales, como infecciones o traumatismos después del nacimiento, o distintos tipos de privación sensorial y social.

Otra clasificación sería considerando las causas orgánicas y sociales. Dentro de las orgánicas, a su vez, la mejor clasificación vuelve a ser la que se hace según los cuatro momentos anteriormente señalados. Las causas sociales o mejor psicosociales, incluyen aspectos físicos (desnutrición, resultante de una dieta miserable), aspectos psicológicos (pobreza de estímulos y de experiencias, falta de

afecto de los padres , incomunicación), y aspectos culturales (bajo nivel de los padres o del medio). En general, puede decirse que las formas de deficiencia mental más grave, están determinadas por factores orgánicos, a menudo concurriendo también los sociables, mientras buena parte, difícil de precisar, al ser a menudo imputadas a causas desconocidas de la deficiencia ligera se debe a factores psicosociales de diversa índole.

Las actuales reservas frente al cociente intelectual, así como otro criterio psicométrico único, para el diagnóstico y delimitación de la deficiencia mental junto con la enorme diversidad de causas, de factores etiológicos que pueden traer consigo la deficiencia, hace que muchos autores consideren que hablar de "deficientes" no pasa de ser una etiqueta social para un conjunto mal definido de personas que no tienen entre sí en común otra cosas que bajo rendimiento en las tareas intelectuales, una pobre capacidad adaptativa y una mayor lentitud en los aprendizaje superiores.

La noción de deficiencia mental aparece como meramente descriptiva y no explicativa; tras diagnosticar a una persona como deficiente, en rigor no hemos explicado nada; es su deficiencia misma la que necesita explicación y tratamiento. Por eso los científicos y los profesionales de hoy tratan de analizar y de explicar el fenómeno de la deficiencia mental en categorías más finas, sean categorías relativas a procesos cognitivos concretos: Deficiencias de condicionabilidad, de atención, de

memoria, de generalización, de discriminación perceptual y conceptual y otras semejantes.

La clasificación de deficiencia mental que sigue prevaleciendo aún hoy, es la que se hace por niveles de capacidad intelectual, la más divulgada es la Organización Mundial de la Salud, que distingue cuatro niveles.

Deficiencia ligera	C.I. entre 50 y 70
Deficiencia moderada	C.I. entre 35 y 50
Deficiencia severa o grave	C.I. entre 20 y 35
Deficiencia profunda	C.I. menor de 20

"Por encima de un C.I. de 70, aunque sea inferior a 100, no debe hablarse de deficiencia o retraso mental, sino de inteligencia limítrofe o fronteriza".⁷

Otra clasificación utilizada normalmente y que se basa en el nivel mental, es la de que *"distingue como retraso más o menos profundo, una idiocia, imbecilidad, debilidad, que también puede ser clasificada de profunda, media y ligera".⁸*

⁷ La Educación Especial en México. SEP DGEE Op. cit.

⁸ Hodgson Heagerty A. El Deficiente Mental. 1968.

Doll, afirma que la deficiencia mental se da a nivel constitucional, es decir, que para saber si se trata de un deficiente mental, habrá de investigar si se ha dado por un daño orgánico.

Consideramos que ahora si hay posibilidades de dar una definición propia, que sería la siguiente: Un deficiente mental, es un sujeto con capacidad intelectual por debajo de lo normal, debido a un daño orgánico que presenta problema de adaptación.

C. Integración educativa.

Entendemos por integración, la relación humana que involucra una participación positiva y enriquecedora para todas las personas que participan de dicha relación.

"Integración es participación, es también evitar la marginación u la segregación. Es el derecho que tiene toda persona es una sociedad de convivir y ser aceptado a pesar de su condición física, psíquica o social".⁹

El término de Integración Educativa hace referencia al ámbito específico de la escuela la cual, como una de las instancias socializantes más importantes en nuestra

⁹ Programa Integración Educativa. SEPEC

cultura, ayuda a que el alumno haga suyo una serie de conocimientos y habilidades que le permitirán tener un mejor acercamiento a la inserción laboral en la vida adulta.

Sin embargo, todos sabemos que la escuela es mucho más que lo anteriormente descrito, es el lugar en que el ser humano hace suyas las reglas sociales que predominan en su comunidad, las condiciones de aceptación y rechazo para algunos subgrupos, los elementos socializantes y una serie de valores que regirán en forma definitiva la vida de muchos de los alumnos que pasaron por nuestras aulas.

Las personas con requerimientos de Educación Especial, quienes tradicionalmente han sido segregados en nuestro país merecen un espacio de participación en todas las instituciones sociales incluyendo a la familia, la escuela, las congregaciones religiosas, la vida política, etc..

Por muchos años se pensó que los alumnos debían estar separados por categorías, ahora sabemos que todos los niños por un derecho inherente a su condición de personas, son integrables, lo que puede variar es la capacidad de los educadores para enfrentar dichos procesos, no la del niño para enfrentarse a una comunidad en la que nació.

Hay quien cree que el éxito de la educación integrada depende de la edad de los alumnos, pueden pensar es más fácil integrar a niños más pequeños que a niños de mayor edad, sin embargo la integración es un derecho natural que todos tenemos desde el momento de haber nacido en una comunidad heterogénea en la que las diferencias nos enriquecen, y por tal motivo, no es relevante ni la edad, sexo, condición física, o el color de la piel.

Hasta ahora, nos hemos educado en un sistema que no ha enseñado a vivir en una estructura segmentada, en la que algunas de sus piezas han permanecido ocultas y marginadas, con la única finalidad de preservar el mismo modelo.

1. Marco Jurídico.

La preocupación de poder contar con un marco jurídico ha sido de interés mundial, es por eso que se han organizado reuniones, convocadas por diferentes organizaciones, para analizar los instrumentos y mecanismos legales que puedan utilizarse en cada país para regular la acción social dándole respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Dentro de este contexto la parte que corresponde a Educación Especial no es menos compleja, tenemos el compromiso de avanzar en una cultura de aceptación hacia las diferencias individuales y el compromiso de elevar la calidad de la educación de nuestros alumnos.

Pretendemos reunir de manera general el marco legal que fundamenta el proceso de integración, para ello tomaremos el contexto internacional y nacional.

Presentaremos una síntesis de contenidos de las declaraciones que consideramos más relevantes, ya que su elaboración ha implicado grandes esfuerzos para establecer un marco de atención y de derecho para las personas con discapacidad.

En el contexto internacional algunos de los documentos más importantes en este sentido son:

- Declaración de Salamanca. (junio 1994).

La declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. Este documento habla sobre la necesidad de prestar mayor atención, cuidado y apoyo a los niños impedidos y a otros en circunstancias especialmente difíciles.

Exhorta a incrementar el desarrollo de programas encaminados a reducir el analfabetismo y ofrecer oportunidades de educación a todos los niños independientemente de su origen y sexo; preparar a los niños para llegar a la vida adulta en un medio cultural y social que les de apoyo y sea enriquecedor. (punto 20 fracción IV).

- Declaración de los derechos del niño. (1994)

México, al igual que otros países, firmó la Declaración sobre los Derechos del Niño, de este acuerdo surgieron 54 artículos que explican las responsabilidades y obligaciones que tienen los padres, los adultos y el Estado de proteger, respetar y hacer valer los derechos de todos los niños y niñas.

En ésta declaración se postula que los adultos deben reconocer que todos los niños y niñas, sin discriminación de su condición cultural, étnica, racial, económica, religiosa o de salud necesitan y merecen afecto, cariño, protección y educación.

- La carta para la década de los ochentas 1980-1990 (Junio 1980)

La Asamblea de Rehabilitación Internacional de la O.N.U. aprobó la carta de los 80's, en la que se incluyen las conclusiones de 3 años de debate y análisis de la comunidad internacional en relación a la atención de las personas con discapacidad.

La declaración que surgió de éste XIV Congreso Mundial incluye compromisos y conceptos fundamentales para la toma de acuerdos entre los distintos países, entre los que destacan la responsabilidad de todas las naciones por tomar todas las medidas necesarias para procurar la máxima integración y participación de los discapacitados en todos los ámbitos de la vida colectiva.

- En la declaración Sundberg, 1981 en sus artículos 6o., 12o., y 13o. señala en los programas en materia de educación, de formación, de cultura, y de información, deberán formularse con miras a integrar a las personas disminuidas en el medio ordinario de trabajo y de la vida., Esta integración deberá comenzar lo más temprano posible en la vida de las personas.

Se menciona también que todos los proyectos de urbanismo, medio ambiente y asentamientos humanos, deberán concebirse con miras a la Integración y participación de las personas disminuidas en toda actividad de la comunidad, particularmente en materia de educación y cultura.

Refiere que deberá fomentarse la investigación que tenga por objeto aumentar los conocimientos y su aplicación al logro de los objetivos de ésta Declaración, sobre todo para adaptar la tecnología moderna a las necesidades de las personas disminuidas y reducir los costos de fabricación. Los resultados que se obtengan deberán difundirse ampliamente con miras a favorecer la educación, el desarrollo cultural y el empleo de estas personas.

- Por su parte, el 2o. Informe sobre los Derechos del Niño y la situación de la Infancia en México, (noviembre 1993) en el Tema de Educación, Esparcimiento y Cultura, en lo que concierne a Educación Especial, menciona que: La educación en su sentido más amplio, así como la educación especial es considerada como el

desarrollo integral y armónico del ser humano. Desde esta perspectiva, los procesos de aprendizaje implican la actividad y la participación consciente tanto de estudiantes como de maestros, dando énfasis a la integración grupal.

Así mismo plantea las siguientes recomendaciones:

Se hace imprescindible establecer los mecanismos para elevar a rango de Ley Federal, artículos específicos sobre integración escolar, para romper con la segregación actual y para lo cual se proponen lo siguiente.

● Con base en el resultado del diagnóstico de discapacidad efectuado por profesionales capacitados, se promoverá la integración al sistema educativo general, recibiendo en su caso los programas de apoyo y recursos necesarios.

● La educación especial impartida en planteles específicos será aceptada únicamente cuando la integración resulte imposible de realizar.

● Los planteles de educación especial serán considerados como centros de transición, marcándose como objetivos:

El de impulsar a los alumnos a mayores niveles de integración.

Por ley, el alumno con necesidades especiales deberá estar ubicado en el medio educativo de menor restricción.

⊙ Los Centros de Educación Especial y aquellos de educación regular, tanto del sector oficial, como privados, deberán contar con programas, planes de estudio y capacitación que garantice el desarrollo integral de las personas con necesidades especiales, orientándose hacia la incorporación laboral y la mayor autosuficiencia dentro de los niveles de afectación de cada alumno.

⊙ Los Centros de Educación Especial y regular con educación integrada deberán garantizar la integración social del alumno.

⊙ La autoridad correspondiente deberá vigilar y sancionar demandas de maltrato o abuso hacia los niños en Instituciones de Educación Especial o regular, así como actos de discriminación en la aceptación e integración dentro de los planteles de educación regular cuando se cuenta con la evaluación autorizada para su ingreso.

⊙ La educación media, media superior y superior deben ser accesibles a las personas con discapacidad física o sensorial que aspiren a ellas, contando con los apoyos tecnológicos que el programa educativo individual requiera y eliminando las barreras arquitectónicas que limiten su libre acceso.

- Con respecto a la Declaración de Salamanca, (junio de 1994) la cual tiene sustento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1947, las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

En esta Declaración los representantes de 88 países y 34 organizaciones internacionales reiteraron en la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales, celebrada en Salamanca, España. El compromiso contraído en cuanto a la "Educación para todos" en 1990 y reconocen la necesidad y urgencia de facilitar el acceso a la educación a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, proclamando su posición con respecto a esta población y exhortando los diferentes gobiernos y organismos internacionales a contribuir, garantizar y apoyar las acciones tendientes a mejorar el acceso a la enseñanza de las personas con discapacidad.

En el Contexto Nacional podemos darnos cuenta que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en su Artículo 3o. marca que *"la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia"*.¹⁰ señala que el criterio que orientará *"la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos, y los prejuicios. Además de ser democrática y*

¹⁰ SEP Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación.

nacional, contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia , la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos”¹¹

En el documento Los Derechos Humanos de los Discapacitados, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de nuestro país ofrece aspectos fundamentales sobre las normas aplicables hasta la fecha de su publicación, contribuyendo a su difusión y respeto.

El apartado IV Derecho a la Educación, está constituido por una referencia al Artículo 3o. de la Constitución, en cuanto a los fines de la educación, así como la actualmente derogada, Ley Federal de Educación.

En estas dos referencias se recalca la importancia de respetar el derecho a una atención educativa integral y con respeto a la dignidad humana.

A la Constitución se le han hecho reformas, en sus Artículos 3o. y 24o. 27o. y 13o., las cuales dan cuenta de las transformaciones sociales que vive el país. Estas a

¹¹ Op. cit.

su vez nos muestran una realidad a la cual el sistema educativo nacional debe responder.

El horizonte de estas tareas y los desafíos educativos impusieron la necesidad de una ley consecuente con el Artículo 3o. Constitucional.

Por éste motivo y para responder a las condiciones y necesidades actuales de los servicios educativos, el Ejecutivo Federal propone la Ley General de Educación.

En el capítulo I, relativo a disposiciones generales, se habla también de los fines de la Educación. Nosotros hemos seleccionado aquellos que consideramos más relevantes para nuestro trabajo de integración:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad.
- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como proporcionar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencias sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y el respeto absoluto a la dignidad humana, así como promover el rechazo a los vicios.
- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

En el capítulo II, el Artículo 13o. delega en la entidad la presentación de los servicios de Educación Especial.

En el Artículo 3o. de la equidad en la educación, señala que: Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación del individuo, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Dichas medidas estarán dirigidas de manera permanente, a los grupos o regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas sociales de desventaja. Para cumplir con lo dispuesto, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, llevarán a cabo las actividades siguientes:

- Atenderán de manera especial las escuelas, que por estar en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atraso o deserciones, mediante asignación de elementos de mayor calidad para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades. . .
- Promoverán centros de desarrollo infantil, centro de integración social, albergues escolares e infantiles y demás planteles que apoyen en forma continua y estable el aprovechamiento de los alumnos ...

En el Capítulo IV del proceso educativo, en su primera sección, se definen tipos y modalidades que integran el sistema educativo nacional, al respecto enunciamos enseguida contenidos de los artículos que tienen mayor relación directa con Educación Especial. (Artículo 39o., 41o., 42o, y 45o.). Artículo 39o. *“En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos. De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades”*.¹²

Artículo 41o. *“La Educación Especial será destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social”*.¹³

¹² Op. cit.

¹³ Op. cit.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, ésta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren ésta integración, ésta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres de familia o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación.

Artículo 42o. *“En la impartición de Educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad”*¹⁴

2. Marco filosófico.

Siempre que hablemos de los fines de educación, del sujeto que queremos formar, del proceso educativo y de la escuela, estamos ubicándonos frente a situaciones que implican una postura filosófica.

¹⁴ Op. cit.

Frecuentemente nos ocupamos demasiado intentando ser eficientes en el desempeño de nuestras funciones, y no reflexionamos acerca de hacia donde vamos, o si somos conscientes de lo que pensamos y de los que realmente hacemos.

Por tal motivo nos parece de gran importancia para todos los maestros, independientemente del nivel en el que trabajemos, tener conciencia de la jerarquía de valores y la concepción que orienta nuestro quehacer, además de ser capaces de confrontarlo con nuestra realidad para que conozcamos la intención de nuestra labor educativa y que lo podamos proyectar constantemente.

Este marco nos podrá guiar y dar continuidad a las acciones en cuanto a integración.

Para dar respuesta a los retos y obstáculos que se nos presenten, haremos alusión a las implicaciones que en lo educativo se plantean actualmente: La concepción de la escuela, el enfoque de la educación, el movimiento de integración y la participación de la familia y la sociedad.

La Integración es uno de los retos fundamentales que se enfrenta en el plano educativo internacional, la que marca un cambio considerable al poner en práctica la atención educativa de los alumnos con necesidades Educativas Especiales.

Lo anterior conlleva profundas modificaciones en la concepción de Educación Especial, así como una nueva imagen de escuela, "Abierta a la diversidad", este esfuerzo se podría caracterizar asegurando el acceso a la educación a través de "Una escuela para todos", sin embargo ya no es suficiente pensar en esto, tenemos que pensar en "La misma escuela para todos", hasta donde sea posible.

Esta nueva concepción de escuela, es distinta a la tradicional ya que deberá ser un tipo de escuela capaz de responder a las necesidades de sus alumnos, adecuando sus recursos tanto materiales como metodológicos, a las características, no solo de los alumnos considerados de Educación Especial, sino también a las individualidades de cada uno.

La escuela como institución, tiene la función de socializar a los seres humanos sin importar sus diferencias y características, sino reconociendo sus posibilidades y actuando conforme a ellas.

La integración, implica que todo escolar con requerimientos educativos especiales tenga un lugar en una escuela de su comunidad; y que esta obtenga y provea los medios complementarios de Educación Especial para que se realice el proceso enseñanza-aprendizaje de manera satisfactoria. Es necesario con estas condiciones establecer nuevas vinculaciones e interacciones entre los niveles y modalidades de la Educación Básica para lograr que las escuelas regulares sean

capaces de atender satisfactoriamente a los alumnos con necesidades educativas especiales pueden integrarse a un entorno general.

Si retomamos el Programa para la Modernización Educativa en donde se menciona que *“modernizar la educación no es efectuar cambios cuantitativos, lineales; no es agregar más de lo mismo; es pasar a lo cualitativo, romper usos e inercia para innovar prácticas al servicio de fines permanentes”*¹⁵. Por difícil que parezca, si se logra avanzar en esta dirección estaremos cumpliendo con los propósitos para mejorar la calidad de la educación y estaremos logrando también formar educandos reflexivos, críticos y participativos.

Es necesario pensar en una nueva relación entre la escuela regular y la educación especial, la cual estará determinada por el propósito común de ofrecer educación a quien lo solicite, respetando sus diferencias y procurando su desarrollo óptimo de acuerdo a sus posibilidades.

La filosofía educativa mexicana emerge de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se condensa en el artículo tercero.

¹⁵ Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional para la Modernización Educativa. p. 17

Los fines de la educación que están plasmados en él, expresan una manera de ver la sociedad y la historia, una interpretación de la experiencia social y definen el sentido y el carácter del proceso educativo total.

3. Marco Político.

Las bases filosóficas de la Integración, así como la teoría que la sustenta, se habrán de conjugar en un marco político el cual determinará las líneas de acción mediante las cuales se visualicen ideales para empezar concretando en su realidad específica y diversa.

Para orientar el proceso de Integración se han definido cuatro grandes líneas.

⊗ Vinculación con los diferentes modelos de la Educación Básica.

Es evidente el carácter de modalidad de apoyo de Educación Especial para la Educación Básica destinada a promover la integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

La integración como una forma educativa de excelencia respetuosa de las diferencias, participativa y de colaboración de las escuelas Regulares y Especiales.

⊗ Ampliación de la Cobertura.

Con la flexibilidad de criterios para atender la demanda tanto en escuelas regulares como especiales se generará una ampliación en cuanto a la demanda porque se acercarán los servicios a la comunidad y se evitarán desplazamientos innecesarios.

Obviamente esto ocurre ante una formación docente para atender la diversidad.

Una educación integrada solamente puede conseguirse al lado de un desarrollo de los alumnos en base a la interacción con el medio escolar que le corresponde.

⊗ Organización de los Servicios.

La flexibilidad en los criterios de organización de los grupos y la distribución de tiempos tendrá como límite único la integración de los alumnos a condiciones y espacios más normalizadores. Este es el criterio con la más alta prioridad y por ello, con todo el compromiso que conlleva, ninguna actividad podrá ignorarlo porque desconocería el derecho que todos tenemos de una oportunidad educativa con equidad.

⊗ Capacitación del Personal.

La formación docente, su actualización y superación será constante a través del trabajo participativo y colegiado en la búsqueda de alternativas para optimar su acción integradora.

D. Bases teóricas.

La constante preocupación sobre cual es la metodología más eficaz para lograr que nuestros alumnos estructuren su aprendizaje, nos lleva a estudiar la teoría psicogenética, cuyas aportaciones, en las primeras décadas de este siglo, sobre la psicología infantil se ha enriquecido con sorprendentes investigaciones y descubrimientos que han modificado oportunamente las ideas acerca de que es el niño y como aprende.

Las teorías psicogenéticas de Jean Piaget y Henri Wallon, presentan el desarrollo cognitivo como una construcción progresiva, producida por la interacción de factores internos (individuo) como externos (medio ambiente).

a. Teoría de Jean Piaget.

Piaget ha profundizado fundamentalmente en los procesos propios del desarrollo cognitivo, en los cambios estructurales características de cada etapa de dicho desarrollo. Y Wallon en el papel de la emoción, lo considera como el intermedio genético entre el nivel psicológico que permite al hombre adaptarse progresivamente al mundo exterior.

*Piaget nos ha demostrado de manera contundente que "el desarrollo intelectual va evolucionando de modo que existen momentos o etapas, con límites no rígidos que permiten al niño construir un cierto tipo y grado de conocimientos, el sujeto establece cada vez mayores y más amplias relaciones y coordinaciones entre ellos lo cual favorece la construcción de otros nuevos. Pero es siempre y ante todo el sujeto mismo quien lo construye"*¹⁶

El conocimiento no se genera espontáneamente en función de la madurez neurológica del niño, se va construyendo mediante las acciones que el sujeto realiza con los objetos, las relaciones que establece entre los hechos que observa y su propia reflexión ante ello.

Al responder a las preguntas de qué es aprender, cómo se aprende, y si todo conocimiento se adquiere de la misma manera, enunciaremos éstos conceptos.

¹⁶ Estrategias Pedagógicas para niños con dificultades en el aprendizaje de los Matemáticas. Fascículo 1 S.D.N., P. 11

La concepción del aprendizaje y el desarrollo dentro de la Psicología Genética.

El aprendizaje dentro de la teoría constructivista de Piaget, dice que el sujeto hace suyos una gran cantidad de contenidos, dependiendo de sus estructuras cognoscitivas, pero si el sujeto actúa sobre esos contenidos y los transforma tratando de comprender más y logrando mejores razonamientos, entonces ampliará sus estructuras y se apropiará de más aspectos de la realidad.

El aprendizaje se genera en la interacción entre el sujeto y los objetos de conocimiento, siendo provocado por las situaciones que se le presenten.

El sujeto desde que nace entra en relación directa con objetos y éstos dan como resultado un aprendizaje, que se podría caracterizar como no inducido, en el sentido de que no existe alguien que intervenga entre el objeto de conocimiento, y el sujeto, interactuando con los objetos sin el objetivo específico de aprender.

El aprendizaje del niño se ve fortalecido al interactuar con objetos concretos, y es mediante esta interacción que se facilita al niño construir su conocimiento. Es un proceso espontáneo vinculado a todas las fases de embriogénesis, refiriéndose al desarrollo del cuerpo, al desarrollo del sistema nervioso y funciones mentales.

Factores que intervienen en el desarrollo del aprendizaje.

La Maduración. Por si mismo éste factor es insuficiente, no lo explica todo. Es adquirido por la especie humana en su evolución genética, se refiere a todo el desarrollo biológico y específicamente del sistema nervioso. Toma parte en cada transformación producida por el desarrollo. Se va presentando de acuerdo al crecimiento, tomando en cuenta el medio ambiente y la interacción del niño hacia éste, logrando con ello mayor capacidad para asimilar nuevos estímulos y ampliar su campo cognitivo.

La Experiencia. Este factor se concibe como la interacción con los objetos de conocimiento. De esta interacción con los objetos pueden derivarse dos conocimientos: Al físico basado en las propiedad de los objetos, color, textura, forma, etc., y el lógico-matemático derivado de las acciones y coordinaciones que se efectúan sobre los objetos, contar por ejemplo. Los niños derivan este conocimiento no de los objetos mismo, sino de la manipulación y de la estructuración interna de sus acciones.

La experiencia es un elemento indispensable para la construcción del conocimiento. En la medida en que el sujeto tenga mayores posibilidades de interactuar con los objetos, podrá construir conocimientos más avanzados, estructuralmente en relación a los mismos objetos y en cuanto a las acciones que realiza sobre éstos.

El tercer factor es la Transmisión Social. Se refiere aquella información que el sujeto puede recibir a través de la interacción social, el lenguaje, la escuela, y en general todo el medio cultural que lo rodea. También es insuficiente para explicar el aprendizaje, dado que esta información sólo podrá ser recibida por el sujeto si posee las estructuras cognitivas necesarias para asimilar dicha información.

El último factor es la Equilibración, que coordina las diversas fuerzas que proviene de la maduración fisiológica y del ambiente físico o social y que inciden sobre la inteligencia. Proporciona la autorregulación mediante la cual la inteligencia se desarrolla adaptándose a cambios externos e internos.

Piaget considera que el desarrollo intelectual es un proceso de reestructuración del conocimiento. El proceso comienza con una estructura o forma de pensar propia de un individuo, algún cambio externo o interno en forma ordinaria de pensar crean conflictos y desequilibrio. El sujeto compensa esa confusión y resuelve el conflicto mediante su propia actividad intelectual.

De todo esto resulta una nueva forma de pensamiento y estructurar las cosas. En una palabra un nuevo estado de equilibrio.

En la equilibración aparecen dos aspectos esenciales. Las estructuras unidades que componen el intelecto y las funciones que es la acción de la inteligencia, es un proceso activo. A ellos corresponde la adaptación y la organización; ésto representa la tendencia que tienen todos los organismos de coordinar sus procesos en sistemas coherentes. Y la adaptación es el modo biológico de funcionamiento que caracteriza a todas las formas y niveles de vida. Se considera en función de dos procesos complementarios:

La Asimilación o incorporación de un elemento exterior es el primer proceso por el cual el organismo incorpora los objetos de su medio ambiente a sí mismo, imponiéndoles una estructura que es propia del mismo organismo. La asimilación es indispensable por que asegura la continuidad de las estructuras. La Acomodación es el segundo proceso por el cual el organismo debe acomodar su funcionamiento a los contornos específicos del objeto que trata de asimilar, es decir, las pautas de comportamiento ya existentes sean modificadas a fin de enfrentarse con nuevas situaciones e informaciones. La acomodación asegura el desarrollo de las estructuras al adaptarse de manera constante al medio. Por tanto la adaptación no es otra cosa que la equilibración entre asimilación y acomodación. De esta manera el sujeto tiende a construir estructuras más complejas y mejor organizadas a lo largo del tiempo, lo cual le lleva a una mayor adaptación. Y éstas estructuras representan la variabilidad del organismo.

Períodos del Desarrollo del Niño según Jean Piaget.

Piaget encontró que existen patrones en las respuestas infantiles a tareas intelectuales por él propuestas. Niños de una misma edad reaccionan de una manera similar. Piaget clasificó los niveles del pensamiento en períodos:

★ Período Senso-Motor. (0-2 años aproximadamente).

Período de entrada sensorial y coordinación de acciones físicas, el mundo del niño se reduce a sus acciones. La importancia de los logros adquiridos en este período, es representar el inicio del desarrollo intelectual, que permitirá la formación de estructuras cada vez más amplias a lo largo del desarrollo del individuo.

En éste período aparecen reacciones circulares que incluyen la repetición seguida de acciones. En ausencia del objeto el niño no es capaz de realizar representaciones internas, pero en la última parte de este período se refleja un brote de inteligencia preverbal.

★ Período Preoperacional. (2-7 años aproximadamente).

Período del pensamiento representativo y prelógico. La función simbólica es un aspecto muy importante en éste período, donde el niño descubre que algunas cosas pueden tomar el lugar de otras.

El pensamiento se interioriza de dos formas de representación interna, son:
La imagen mental y un rápido desarrollo del lenguaje hablado.

Las limitaciones propias de éste período son:

* Irreversibilidad, es la incapacidad de invertir mentalmente una acción física para regresar un objeto a su estado original.

* Centración, incapacidad de retener mentalmente cambios en dos dimensiones al mismo tiempo.

* Egocéntrico, incapacidad para tomar en cuenta otros puntos de vista.

★ Período de Operaciones Concretas. (7-11 años aproximadamente).

Período del pensamiento lógico-concreto, número, clase, orden. En éste período el niño ya sabe descentrar, esto tiene efectos tanto en el campo cognoscitivo como en el afectivo o moral.

Las operaciones del pensamiento son concretas, son las operaciones lógicas que se refieren a las acciones que el niño realiza con objetos concretos, a través de las cuales coordina las relaciones entre ellos.

El pensamiento del niño se objetiviza y debido al intercambio social, se vuelve más sociocéntrico. Se incrementan sus habilidades para conservar ciertas propiedades de los objetos (número, cantidad).

Las operaciones más importantes son: Clasificación, conservación y seriación de números. Las operaciones de Matemáticas surgen en éste período. El niño se convierte en un ser cada vez más capaz de pensar en objetos físicamente ausentes que se apoyan en imágenes vivas de experiencias pasadas. El pensamiento infantil está limitado a cosas concretas en lugar de ideas.

★ Período de Operaciones Lógico-Formales. (11-15 años aproximadamente).

Este período se caracteriza por la habilidad de pensar más allá de la realidad concreta. Es capaz de entender plenamente y apreciar las abstracciones simbólicas del álgebra y la crítica literaria. Además enfrenta a la comprensión de las leyes científicas, que maneja con relativa facilidad cuando han sido reconstruidas por problemas planteados.

Dichos períodos marcan las características funcionales y estructurales de la conducta y del pensamiento del niño.

b. Teoría de Henri Wallon.

La educación es un proceso social, en el cual todo ser humano se incorpora a la comunidad, en el cual va desarrollándose su existencia, al tiempo que se integra al grupo y se especifica que dicho proceso sólo puede ser plenamente entendido y modificado si se enfoca como tal.

Wallon lo enfoca desde una perspectiva amplia en la que los aspectos pedagógicos, psicológicos y sociales aparecen íntimamente sobrepuestos los unos con los otros, lo que permita una visión del problema educativo imposible de lograr desde perspectiva oposicionalista.

El maneja la teoría psicogenética, presentando el desarrollo psíquico como una construcción progresiva, que se da por la interacción del sujeto con el medio ambiente.

Ha tomado el papel de la emoción desde el comienzo del desarrollo humano, considerándolo como el intermedio genético entre el nivel psicológico que permite al hombre adaptarse progresivamente al mundo exterior; mencionando los diferentes cambios estructurales característicos de cada etapa, haciendo gran énfasis en el desarrollo neuromotor y la función postural.

Tras la Segunda Guerra Mundial, participó en el proyecto de reforma educativa conocida con el nombre de "Langevin-Wallon". Dicho plan fue creado desde una perspectiva humanista, pretendía suprimir las diferencias en la posibilidad de acceso a la enseñanza media y superior de las distintas clases sociales.

El plan "Langevin-Wallon", descansa sobre cuatro principios generales: Justicia (igualdad de oportunidades para todos), Dignidad (igualdad de tareas sociales), Desarrollo completo del niño y del adolescente (basándose en el conocimiento de la psicología evolutiva), y Orientación (tanto escolar como profesional).

Los fines complementarios que Wallon pretendía lograr como principios generales eran:

➔ Asegurar a las aptitudes de cada niño el desarrollo de que son susceptibles.

➔ Preparar al niño para las tareas profesionales que le son más accesibles y en las que podrá mejor a la comunidad.

➔ Elevar en todo lo posible el nivel cultural de la nación.

Henri Wallon observó y analizó el desarrollo normal y anómalo de muchos niños y en base a esas observaciones, confecciono su teoría en el marco estructuralismo genético, pero su diferencias con Jean Piaget son teóricas y prácticas. Wallon siempre tuvo presente la unión entre la psicología y pedagogía e hizo mayor hincapié en los aspectos afectivos.

Estadios Evolutivos del Desarrollo.

Los límites de cada estadio no son muy precisos, con todo, aún apareciendo nuevos modos del comportamiento, Wallon nos habla de nuevos estadios, hasta cuando han prevalecido nuevos tipos de conducta.

Los estadios que menciona dicho autor son:

✧ *Estadio Impulsivo Puro. Hasta los seis meses.*

Se caracteriza por las respuestas motoras reflejas. La respuesta motora, a los diferentes estímulos, es una respuesta refleja que, en ocasiones, puede adaptarse a su objeto y en otras ocasiones actúa en forma de grandes descargas impulsivas sin ejercer el menor control de respuestas, debido a que los centros corticales superiores aún no son capaces de ejercer su control.

✧ *Estadio Emocional. Hasta los doce meses.*

La relación del niño con el mundo exterior es dominante.

Wallon atribuye gran importancia a la aparición de las primeras muestras de orientación hacia el mundo del hombre; la alegría o la angustia. Caracteriza este estadio como el de una simbiosis afectiva. El niño establece sus primeras relaciones en función de sus necesidades elementales (alimentarlo, cargarlo, cambiarlos, etc.).

Le son necesarias las muestras de ternura, manifestaciones espontáneas del amor materno.

✧ *Estadio Sensoriomotor. Hasta los dos ó dos y medio años.*

El desplazamiento y la actividad simbólica de la palabra son las dos conquistas del niño en este estadio, ya que ambas contribuyen al cambio total del mundo infantil.

✧ *Estadio Proyectivo. (En algunos de sus escritos Wallon no lo menciona).*

La acción es estimuladora de la actividad mental, a la que él llama conciencia. El niño siente una especie de necesidad de proyectarse en la cosas para percibirse a si mismo. Al empezar su vida propia mental, el niño ha de tener el sistema motor a su entera y completa disposición.

✧ *Estadio del Personalismo. Hasta los cinco años.*

El niño llega a tener "conciencia del yo" a partir de la imagen de si mismo.

El menor llega a prescindir de situaciones en que se ha implicado y a reconocer su propia personalidad como independiente de las situaciones. Lo más importante para él es afirmarse como individuo autónomo, para lo cual son válidos todos los medios a su alcance.

✧ *Estadio de las Diferencias o Personalidad Polivalente. Hasta los doce años.*

Se elimina el "sincretismo intelectual y afectivo". El niño puede participar simultáneamente en la vida de diversos grupos sin hacer siempre la misma función ni ocupar el mismo puesto. Se convierte en una unidad que tiene abierto el paso a diversos grupos y que se puede influir en ellos, ya sea en forma pasiva o activa, se abren las posibilidades de las relaciones sociales para él.

✧ *Estadio de la adolescencia.*

Adquiere el valor funcional de preparación para el paso a la etapa adulta.

La adolescencia es una etapa que se caracteriza porque las necesidades personales adquieren toda su importancia, la afectividad pasa a primer plano y acapara todas las disponibilidades del individuo. Otra característica importante es que posiblemente adquiera el acceso a los valores sociales y morales. Hay un momento apropiado para el aprendizaje; el tiempo de aprender todo cuanto ha de construir la orientación de la vida del hombre, para poder ser llamada verdaderamente existencia humana.

El énfasis que Wallon hace al explicar en los niveles la evolución mental y en la dialéctica niño-ambiente-adulto, es un rasgo característico de él, basado en su formación Marxista (entre el individuo y la sociedad las relaciones son permanentes). De gran importancia al valor funcional de la emoción, como

intermedio psicogenético entre el nivel fisiológico (respuestas reflejas) y el nivel psicológico.

E. Rol del alumno dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos que asisten tanto a la escuela regular, así como los que necesitan de atención especial, presentan conductas dentro del contexto escolar que podrían observarse dentro de la teoría constructivista, por ejemplo:

- La relación con el medio ambiente tanto en lo social como en lo material se debe dar de manera espontánea, conociendo de antemano que el pensamiento se construye partiendo de las experiencias que se le brindan al niño en el entorno en que se desarrolla.
- Se debe respetar su ritmo de desarrollo individual tanto en lo emocional como en lo intelectual, ya que así se sentirá apreciado; aceptando que tiene características propias, como son el pensar y sentir y creársele un medio que favorezca relaciones con los demás niños.
- Las actividades que el niño realice deben de encaminarse a la contribución de la construcción de su pensamiento y al desarrollo de su conocimiento progresivo.

- Se le debe brindar gran importancia a la construcción de la coordinación psicomotora, ya que así favorece su desarrollo físico y la construcción de su pensamiento.
- Es importante reconocer que todas las actividades que el niño realiza, ya sean intelectuales, físicas o sociales deben de estar relacionados con la afectividad, ya que un verdadero desarrollo integral depende de los aspectos socio-afectivos que se le presenten al menor.

F. Papel que desempeña el maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Generalmente cuando el alumno inicia su instrucción escolar tiene ya ciertos conocimientos que son producto de sus propias posibilidades y de la información específica provista por el medio acerca de la forma y función de los números y las letras.

La explicación que podemos dar con base en la psicología genética a este respecto consiste, esencialmente, en que los niños son por naturaleza sujetos constructores de conocimientos y, en que la experiencia que desde muy pequeños tienen sobre la lengua escrita y las matemáticas (presenciar actos de lectura, observar anuncios, hojear libros, periódicos, revistas, clasificar y contar objetos, etc..) les permite tener ciertas nociones con respecto a estos objetos de conocimiento.

Esta es la idea básica del constructivismo, en el cual apoyaremos nuestro trabajo, que reconoce al niño como quien construye su conocimiento al interactuar con los objetos y reflexionar sobre las acciones y relaciones que establece con ellos.

Estas acciones le permiten poner a prueba las hipótesis que formula, confirmarlas, rechazarlas, etc., elaborando de esta manera hipótesis cada vez más avanzadas en función del objeto de conocimiento a construir.

Desde la perspectiva de una didáctica constructivista consideramos que el papel del maestro debe consistir en propiciar la aproximación conceptual del sujeto-alumno con el objeto de conocimiento, a partir de poner en práctica un conjunto de situaciones de aprendizaje que promuevan la construcción de dicho objeto de conocimiento.

El maestro además deberá tener presente, y permitir que de una misma situación los niños puedan llegar a una solución por diferentes caminos (éstos podrán ser diversos y en su búsqueda, los niños podrán equivocarse: dando pasos "innecesarios" desde la lógica y pensamiento adulto).

Estas respuestas "erróneas" dadas ante un problema o situación, deberán aceptarse como válidas, principalmente porque representan lo que el niño está conceptualizado; por lo cual se deberá crear un clima en el que el "error" esté

permitido, ya que de otra manera el niño no se arriesgará a equivocarse, ni formulará hipótesis y será difícil que progrese en sus conocimientos.

Por lo anterior, el maestro deberá tomar en cuenta las diferentes respuestas que surjan de los niños para saber cuales son sus nociones y así propiciar un avance en su proceso de aprendizaje a través del cuestionamiento y planteamiento de nuevas situaciones, en donde los recursos que antes resultaban útiles sean ahora insuficientes; en donde se propicie la confrontación e interacción entre los niños, en donde intercambien y confronten sus concepciones, respuestas, explicaciones y ejecuciones, ya que en un grupo surgirán diversas maneras de resolver un mismo problema.

Esta interacción, en donde todos los niños opinan y preguntan, se da en muchas ocasiones de manera espontánea; y la escuela no la aprovecha e incluso la reprime considerándola intercambio o copia de errores que dificultan la enseñanza y alteran la disciplina.

El maestro deberá ayudar a sus alumnos a construir los conocimientos en la medida que realice las situaciones de aprendizaje adecuadas tomando como punto de partida los conocimientos ya construidos por los niños, planteando problemas que les permitan enfrentarse a conflictos; propiciando la confrontación con los hechos de la realidad y con los diversos puntos de vista que surjan; estimulándolos

para que piensen y traten de encontrar respuestas por sí mismos, en lugar de ser sólo receptores pasivos, brindándoles la información que requieran cuando, después de haber buscado soluciones para algún problema, no sean capaces de resolverlo; estar atento a sus intereses, siendo lo suficientemente flexible para abandonar una actividad que se tenía programada cuando surja en el aula un tema a tratar o un problema para resolver; no interrumpiendo una actividad cuando los alumnos muestren interés por ella.

Deberá el maestro organizar el trabajo de manera que se puedan atender las necesidades individuales de los niños; abandonando la idea tradicional de que el lugar del maestro es estar frente al grupo y en cambio, recorra las diferentes mesas para observar el trabajo de los alumnos, para confrontarlos y apoyarlos.

G. Participación de los padres de familia.

La participación familiar es un aspecto que hace tiempo se consideraba inalcanzable, pero hoy se hace necesaria la participación de los padres al lado de los profesionales como miembros de un equipo que afronte las necesidades de las personas con deficiencias.

Esto se hace aún más patente en la etapa escolar porque la educación en general y en particular "La Educación Especial", no puede ser obra exclusiva del maestro por muy experto que sea. Exige la colaboración de padres y profesionales.

El objetivo de la colaboración es crear un entorno armónico con el fin de conseguir el bienestar y el máximo desarrollo de las potencialidades del discapacitado, tratando de lograr la normalización de su vida y la satisfacción de sus necesidades.

La idea de "normalización e integración" de los discapacitados hace que nuestros objetivos no se circunscriban al ámbito escolar, sino más bien se localicen fuera de él.

Es la casa y el entorno familiar el lugar de aplicación de los aprendizajes y ello hace que la intervención de los padres sea fundamental a la hora de marcar los objetivos a conseguir de los programas educativos.

Corresponde a los padres prioritariamente el derecho y obligación de educar a sus hijos -también a sus hijos discapacitados- por tanto es indispensable su participación en la comunidad educativa. Y corresponde a los profesionales con sus técnicas y formación específica además de su experiencia, apoyar a los padres de los alumnos discapacitados para que las implicaciones psicológicas que trae consigo

el ser un padre de un alumno "especial", tengan la menor repercusión posible en la educación de ese hijo y en el equilibrio y bienestar del resto de su familia.

CAPITULO III

PROPUESTA DE OPERATIVIDAD DEL MODELO DE INTEGRACION EDUCATIVA

A. Propuesta de integración educativa.

Desde la perspectiva actual, de una escuela que responda verdaderamente a las necesidades educativas de todos los alumnos, sea cual sea su grado de discapacidad y adoptando una estructura fundamentalmente abierta, dejando un amplio margen de desempeño y responsabilidad a los educadores de adecuar a cada situación particular que se presente en la tarea educativa. Proponemos el siguiente proyecto de Integración para niños con discapacidad mental y auditiva a los niveles de preescolar y primaria iniciándose con el ciclo escolar; dicho proyecto es indispensable verse como una alternativa de integración, para lo cual es imprescindible que las instituciones escolares que acepten la experiencia del proyecto cubran los siguientes requisitos:

- Sensibilización de la apertura al cambio (por parte de toda la comunidad del contexto escolar).

- Proporcionar mayor importancia al apoyo técnico-pedagógico por parte del jefe de sector, inspectores y directores de instituciones educativas hacia el personal de las mismas.
- Comprometerse a la capacitación permanente.
- Aceptar el trabajo interdisciplinario como estrategia positiva del personal de la institución educativa y del equipo de apoyo.

Cabe mencionar, que cumpliendo los requisitos establecidos por el proyecto a desarrollar, el modelo es aplicable a cualquier región y nivel sociocultural.

El presente proyecto, se encuentra fundamentado en la teoría constructivista, por lo tanto para su óptimo desarrollo se proponen los siguientes elementos:

1. Recursos Humanos.

⇒ Alumnos.

El grupo de alumnos que deberá ser heterogéneo no debe rebasar la cantidad de 25 alumnos.

El número propuesto para alumnos que pueden ser integrados para obtener resultados favorables es de un 10% de la población en cada grupo, aclarando que

no debe de haber dos niños con la misma discapacidad ya que tienden a unirse entre sí y a la vez hacer subgrupos y de esta manera no se cumple el objetivo de la integración.

Todos los niños del grupo deben estar bien informados, respecto a la manera en que pueden ayudarse mutuamente. El respeto hacia la integridad física y psicológica, el espacio, a la propiedad y al trabajo serán el máximo valor en el grupo integrado.

➔ Maestro de educación básica.

Es quien se responsabilizará del grupo, de la elaboración y ejecución de la planeación de actividades a desarrollar. Se requiere que el maestro haya obtenido su título de educación básica o superior y que posea las siguientes características: Sensible, creativo, optimista, además de tener iniciativa propia e inquietudes intelectuales.

- Tener disposición de participar en la integración de los niños con discapacidad en el salón de clases.
- Participar activamente en la capacitación constante.
- Colaborar en el trabajo de equipo.

- Participar en la elaboración de materiales didácticos, proponer y realizar estrategias de trabajo.
- Realizar las evaluaciones de los alumnos integrados en coordinación con el maestro de apoyo de educación especial.

Se sugiere estimular y reconocer su trabajo de los maestros que tengan alumnos integrados a través de Carrera Magisterial tratando de motivarlo y estimularlo por el trabajo desempeñado.

⇒ Maestro Especialista.

Es indispensable la presencia de una maestra de educación especial dentro de las escuelas primarias en las que existan alumnos integrados.

Su función:

- Definir las necesidades prioritarias de los alumnos integrados.
- Elaborar un programa personal que especifique las áreas, defina los objetivos y describa las acciones necesarias que deben llevarse a cabo.
- Indicar y asesorar cuales son las responsabilidades que corresponden a cada una de las partes involucradas; en el salón de clases, con los maestros y los compañeros, en casa con los padres y familiares.
- Coordinar y apoyar continuamente el trabajo de equipo.

- Atender a cada niño en sesiones de 45 minutos en el área de su mayor deficiencia.

⇒ Equipo Interdisciplinario.

Formado por director, maestro especialista, psicólogo, trabajadora social, terapeuta de lenguaje, cuya función será estar al servicio de un centro de trabajo formado por 4 docentes.

⇒ Padres de familia.

Este modelo de Integración requiere de una participación activa de parte de los padres para:

- La aportación de recursos materiales.
- Colaboración en el acondicionamiento arquitectónico de la institución para facilitar el desplazamiento de los alumnos integrados que así lo requieran.
- Establecer un compromiso con la institución para la contribución del óptimo desempeño educativo de su hijo.
- Colaborar en las tareas educativas.

⇒ Comunidad.

Se requiere de una comunidad previamente sensibilizada en el respeto a las diferencias individuales y fundamentada en los derechos legales y humanos, que esté convencida de la integración como una estrategia pedagógica para la inserción de todos y cada uno de los alumnos además que esté dispuesto a colaborar para que

se generen condiciones favorables tanto en cuestión de materiales, acondicionamiento en los espacios e intereses en las actividades de la tarea educativa.

La comunidad deberá de estar informada sobre las causas de las diferentes discapacidades humanas así como las de las habilidades o destrezas que cada una de estas personas posee y del respeto al derecho que como ser humano tiene de la integración plena a la educación y a la sociedad en general, tratando así de crear una sociedad consciente y responsable.

2. Recursos Materiales.

La presente propuesta para su óptimo desarrollo requiere de los siguientes elementos materiales:

↔ Aulas.

La arquitectura existente de las aulas escolares considera funcional a los requerimientos por esta propuesta. Proponemos solo una forma de organización flexible en su mobiliario, que permita la libre interacción entre niños, maestros y los objetos de conocimientos.

• Espacio.

Otra sugerencia es que cada institución utilice y adecue los espacios y materiales ya existentes de acuerdo a sus necesidades, por ejemplo; en caso de personas integradas con deficiencias motoras, adecuar sus instalaciones de rampas de acceso a los distintos lugares del edificio.

3. Operatividad.

a. Supervisores.

Deberan de aceptar y promover la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro de la zona escolar a su cargo, correlacionando sus acciones con el supervisor de educación especial.

Acciones:

- Elaborar los contenidos programáticos trabajando conjuntamente departamento de educación básica y educación especial dándolo a conocer a través de las mesas técnicas.
- Elaborar la línea para la certificación de los alumnos integrados.

- Jefaturas de Sector y Supervisores de educación especial elaborar conjuntamente los lineamientos técnicos pedagógicos y técnico operativos con los directores de los centros de trabajo de educación básica y educación especial.
- Verificar el cumplimiento de los lineamientos.
- Reconocer y estimular al personal que dentro de su grupo tenga alumnos integrados.

b.- Directores de Educación Especial y Escuela Regular.

Serán los encargados de administrar la prestación del servicio de educación especial y educación básica conforme a las normas y los lineamientos establecidos por la educación básica.

Acciones:

- Coordinar y participar en la elaboración del proyecto educativo de educación especial conjuntamente con directores de preescolar y primaria.
- Organizar y activar el Consejo Técnico Escolar y sus comisiones.
- Detectar las necesidades de mantenimiento y conservación, remodelación o ampliación que se requiere.
- Planear y organizar con los padres de familia las acciones que requieren de su apoyo.

- Detectar las necesidades de capacitación del personal a su cargo y turnarlas a la instancia correspondiente.
- Revisar y adecuar los procesos de control escolar de alumnos.
- Coordinar la participación activa de la comunidad escolar en los eventos cívicos y socio-culturales consignados en el calendario escolar o promovidos por el mismo centro.
- Apoyar el desarrollo de proyectos tendientes a lograr la participación de los alumnos en el proceso laboral y social de la comunidad.
- Supervisar periódicamente los grupos para estimular su aprovechamiento, y en su caso proporcionar orientación y asesoría técnica pedagógica al personal.
- Organizar un programa de acciones para la orientación a padres en la educación de sus hijos.
- Propiciar la participación reflexiva y comprometida del personal dentro del Consejo Técnico Escolar, teniendo como eje la integración de la población a espacios regulares.
- Orientar al personal docente y técnico para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle conforme a los planes y programas vigentes con sus adaptaciones respectivas cuando fueran necesario.

c.- Maestro de grupo regular.

Su función será conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales conforme a los planes y programas de Educación Básica, realizando las adecuaciones pertinentes a efecto de contribuir al desarrollo integral del educando.

Acciones:

- Sensibilizar a los alumnos de la escuela y el grupo donde se atenderán niños con necesidades educativas especiales.
- Elaborar las programaciones del trabajo con los alumnos a su cargo según los acuerdos establecidos en cuanto a características y periodicidad y presentarlos a la dirección para su validación.
- Participar con todo el personal en la elaboración del Proyecto Educativo de centro incluyendo en él sus perspectivas curriculares y de integración.
- Promover que el grupo a su cargo participe en eventos que favorezcan la integración de los alumnos a su comunidad.
- Adecuar instrumentos de aprendizaje y evaluación de la Educación básica a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Fomentar la relación con los padres de familia de los alumnos a su cargo para fortalecer la tarea educativa, conjuntamente con el equipo interdisciplinario.

- Promover y difundir las acciones de integración y en general las realizadas por el centro.
- Participar interdisciplinariamente en la promoción de la integración de alumnos a espacios regulares.
- Desarrollar el programa de orientación y asesoría que se ofrezca a los padres de familia y al personal de las instituciones regulares en función de la integración.
- Llevar a cabo las programaciones de aula para la atención de su grupo con las respectivas adaptaciones curriculares procurando en el desempeño del alumno la formación de hábitos y normas que posibiliten su integración a espacios regulares.
- Crear condiciones que propicien la integración de alumnos con necesidades educativas especiales a espacio regular.
- Determinar conjuntamente con el equipo técnico, las necesidades educativas especiales de sus alumnos.

d.- Maestro Especialista.

Será el encargado de brindar el apoyo a los alumnos integrados y ofrecer asesoría al personal de Escuela Regular cuando los casos así lo requieran.

Acciones:

- Realizar la evaluación diagnóstica inicial, periódica y final de los alumnos .
- Programar actividades diarias informando mensualmente las actividades desarrolladas tanto en el aula como en el edificio escolar.
- Convocar periódicamente a los padres de familia para informar acerca de los logros obtenidos.
- Elaborar material didáctico adecuado y específico al desarrollo de sus actividades docentes.
- Realizar y registrar observaciones continuas sobre el desarrollo (de sus actividades docentes) del educando que permitan detectar las necesidades de atención complementarias.
- Promover que el grupo a su cargo participe en la realización de actividades cívicas y socioculturales que organice la escuela.
- Colaborar en la organización de las actividades socioculturales que realice el plantel así como en aquellos en los que participe la comunidad.

e) Equipo de apoyo.

Brindarán atención complementaria en las áreas que se requieran como psicología, lenguaje y apoyo social.

Acciones:

- Colaborar con el maestro en el desarrollo integral de los alumnos con necesidades educativas especiales, enriqueciendo el proceso enseñanza-aprendizaje y propiciando la adaptación al medio social y vinculación de la comunidad con la acción educativa.
- Participar con todo el personal en la elaboración del proyecto educativo de centro incluyendo en él sus perspectivas curriculares y de integración.
- Auxiliar al director en el levantamiento del censo de la población con necesidades educativas especiales dentro de la zona de influencia de la escuela a efecto de estimar la demanda potencial del servicio educativo.
- Colaborar en la evaluación de los alumnos conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación aportando elementos sobre el desarrollo de los mismos, sus expectativas y las de su familia.
- Realizar una devolución de resultados a padres y maestros.
- Brindar atención a padres y alumnos a fin de contribuir en el desarrollo integral del educando en la adquisición de su lenguaje y adaptación al medio ambiente escolar y social en que se desenvuelve.
- Participar en eventos que favorezcan la integración de los alumnos a la comunidad.

- Contribuir con la dirección del centro en el establecimiento de los vínculos con organismos e instituciones que coadyuven a los propósitos de la integración.
- Participar en la evaluación del proceso general del centro y en particular de las acciones de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales o espacios regulares.

B. Propuesta metodológica.

El enfoque que se lleva a cabo en los fines de normalización e integración, conforme a una concepción de escuela abierta a la diversidad de ideas del marco teórico referencial que sustenta el proyecto, disponiendo de un marco curricular común en sus diferentes modalidades y niveles educativos involucrados, y por consiguiente sean realmente flexibles para considerar las diferencias individuales tanto del maestro como del alumno, desarrollándolos en forma precisa para asegurar su continuidad y coherencia.

El modelo tomado es a imagen de la concepción constructivista del aprendizaje en la intervención pedagógica, así como la concepción de la educación, la educación escolar y del curriculum, es decir una estructura fundamentalmente abierta dejando un amplio margen al papel de los maestros, a los cuales les corresponde adecuarlo a las diferentes situaciones, tomando en cuenta las características de sus alumnos y los factores del contexto escolar. Esta no se debe

tomar como un modelo de programación, sino más bien como un instrumento que facilite y sirva de base, contribuyendo así a la integración de sus alumnos.

El presente trabajo propone un cambio en las estrategias y actitudes de la función de la educación sobre el individuo en el medio ambiente en que se desenvuelve.

1. Contenidos programáticos.

La Secretaría de Educación Pública propone los siguientes fundamentos en los contenidos teniendo como función primordial brindar un contexto al desarrollo de las operaciones del pensamiento del niño a través de las diferentes actividades que se le manejan.

De esta manera contenidos y procesos de desarrollo se encuentran interrelacionados.

Por consiguiente los contenidos no se pueden considerar como objetos materiales o simplemente como material informativo. El desarrollo y el aprendizaje que el menor va construyendo, se da pues en el contexto de situaciones vitales que ocurren en su diario vivir.

Los criterios que se deberán considerar para elegir dichos contenidos, son lo que a continuación se mencionan:

- Que sean interesantes y significativos para los alumnos.
- Que inicie de la realidad inmediata y lo conecten con experiencias concretas.
- Que se le presente la posibilidad de incorporar en forma progresiva los conocimientos socio-culturales y naturales y pueda entrar en contacto con otras realidades a partir del conocimiento de la propia.

Por lo mencionado anteriormente, la propuesta integradora no propone cambios estructurales en los contenidos programáticos sino en las estrategias y la metodología considerando los planes existentes no compatibles a las necesidades de los alumnos.

2. Sensibilización a padres de familia; maestros y comunidad

La mejor sensibilización se dará a través de la convivencia diaria y serán las personas que vivan la experiencia los mejores difusores.

Objetivo.

Sensibilizar a la comunidad familiar sobre la idea "Todos somos indispensables para lograr una sociedad armónica".

Para apoyar la integración del niño y considerando la difusión como un elemento importante para lograrlo o por cuanto informa y forma opinión se implementan las siguientes estrategias:

- Se llevará a cabo mediante una campaña en televisión reforzada en radio, dirigida a la comunidad familiar, posteriormente se abordará la difusión personal a los padres, maestros, realizada por medio de pláticas reflexivas, dinámicas, folletos e información. (Anexo 1, 2, 3, 5)
- Difundir este proyecto entre inspectores y directores de las escuelas de educación especial, primarias regulares y preescolares, a fin de informar, sensibilizar y lograr su participación.
- Seleccionar, analizar y difundir videos que fomenten el establecimiento en la comunidad de un sistema de valores que pondere el respeto a las individualidades. (Anexo 4)
- Establecer una comunicación muy estrecha con directores, personal docente y administrativo y padres de familia en las escuelas regulares y jardines de niños para fomentar la aceptación del niño con deficiencia mental e hipoacúsico a través de la calendarización de reuniones de sensibilización.
- Incentivar la participación del niño con pérdida auditiva en actividades extraescolares (deportivas, culturales y sociales).
- Difundir este proyecto al resto del sector educativo, al sector salud, al sector productivo y al asistencial, a fin de que lo conozcan y apoyen las acciones de integración.

Presentan una muestra de experiencias de integración de alumnos de la región carbonífera los cuales son el reflejo del giro que se está dando en la atención de los alumnos y el avance de los mismos.

Considreamos justo mencionar que en cada escuela fue realizado un importante esfuerzo por abrir posibilidades a las necesidades educativas de los alumnos especiales. También en este espacio queremos reconocer el esfuerzo de las instituciones y maestros que, aun sin apoyos ofrecieron a todos sus alumnos las mejores oportunidades de aprendizaje que estuvieron a su alcance.

Estas experiencias fueron expuestas el día 14 de febrero de 1996, en el Club México, A. C., de Nueva Rosita, Coahuila ante todo el personal de Educación Especial e invitados de Educación Regular. (Anexo 6)

3. Encuestas.

Para conocer el grado de aceptación de los individuos que presentan discapacidad en el nivel educativo, social y productivo consideramos necesario realizar encuestas a:

Maestros de escuela regular.

Propósito: Conocer la opinión respecto al proceso de integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales de quienes desempeñarán un papel decisivo

como encargados de prestar apoyo a los niños mediante la utilización de recursos disponibles tanto en el aula como fuera de ella. (Anexo 7)

Maestro de educación especial.

Propósito: Conocer el grado de compromiso y participación del maestro que fungirá como un verdadero apoyo para los alumnos integrados, para los maestros de Educación Regular y para los padres de familia. (Anexo 8)

Padres de hijos con discapacidad y padres con alumnos en escuela regular.

Propósito: Saber la disposición que se tiene por parte de los padres para llevar una responsabilidad compartida con los docentes, tomando decisiones importantes en las actividades educativas en el hogar y en la escuela. (Anexo 9, 10)

Autoridades educativas.

Propósito: Conocer el grado de aceptación o rechazo que se tiene con respecto a la integración educativa, ya que serán los encargados de establecer mecanismos de gestión más flexibles, asignar recursos, proponer opciones educativas, facilitar y respaldar todas las acciones con el personal docente. (Anexo 11)

Empresarios.

Propósito: Conocer la actitud predominante de quien en un futuro favorecerá u obstaculizará el ingreso del área laboral de nuestros alumnos con necesidades educativas especiales. (Anexo 12)

Políticos.

Propósito: Conocer el apoyo y cooperación de quien forma parte de organizaciones gubernamentales las cuales desempeñarán un papel muy importante en el fomento de la integración de alumnos con necesidades especiales al proceso educativo regular. (Anexo 13)

4. Consideraciones al maestro de escuela regular y padres de familia .

El trabajo del maestro se diversifica en función del tipo de deficiencias; por lo que consideramos necesario aportar estrategias que apoyen el trabajo diario acorde a la discapacidad presentada.

Discapacidad auditiva. Es fundamental que el profesor haga la adaptación de materiales escritos a las posibilidades de estos sujetos, especialmente de los libros de texto, por el escaso de contenido verbal de los mismos. No es adecuado utilizar exposiciones orales colectivas, donde estos alumnos se pierden, sino trabajo de pequeño grupo que facilita más la comunicación e interacción.

Estos alumnos tienen una importante carencia de información por su limitado acceso a la misma muchos conceptos se aprenden sólo por oírlos unidos a su vivencia repetidas veces.

Es fundamental que el profesor facilite el acceso a la información presentándola de forma que la pueda integrar adecuadamente a sus esquemas previos y del modo más vivenciado y cercano posible. Para conseguir nuestro propósito habrá que utilizar múltiples recursos como medios audiovisuales, dramatizaciones, juegos y salidas al entorno.

Además de este apoyo previo que se puede realizar individualmente y en pequeño grupo fuera del aula, el maestro puede resumir o adaptar la información a las posibilidades del niño hipoacúsico.

El maestro deberá realizar un seguimiento individualizado de cuales van siendo las adquisiciones de estos alumnos, para que puedan integrar adecuadamente los nuevos conceptos. De esto se deduce que será necesario una evaluación individualizada, así como una adaptación en los instrumentos de la misma.

Deficiencia Mental. Es fundamental la intervención del profesor en las programaciones generales del aula, para adaptar éstas al niño deficiente

priorizando las áreas de comunicación y habilidades sociales sin que ello signifique no trabajar en otras áreas y desarrollando estos objetivos muy minimizados, ya que normalmente los programas de clase tienen un marco de objetivos genéricos adecuados a los alumnos que en su desarrollo dan pasos cualitativos considerables, lo que no pasa en alumnos con deficiencia mental que necesitan ir más paso a paso.

En cuanto al papel del profesor debe orientarse a facilitar la introducción de la información.

Estos alumnos precisan recibir la información de forma sencilla y clara, aislada de otros estímulos que les desorientan y distorsionan su atención y percepción.

Al dirigirse a ellos se utilizará su vocabulario sencillo con frases simples y voz clara, apoyada si se puede con gestos o situaciones vivenciadas que ayuden a integrar el léxico o los conceptos.

La introducción de nuevos conceptos debe ser lenta, partiendo siempre de otros ya adquiridos previamente que les sirvan de referencia y den consistencia a su aprendizaje para que éste sea significativo.

Una vez introducido el concepto, es fundamental intervenir en la ejecución de la tarea, facilitándole las estrategias de ayuda para que aprenda a planificar la misma y a comprender ordenadamente el proceso, haciendo hincapié en que dicho proceso tiene un orden, un ahora, un antes y un después. Haciendo que verbalice todos los pasos que van dando mientras realiza las tareas, siguiendo con que exprese de forma ordenada todo lo que ha hecho y como último paso que anticipe las acciones a realizar después. Siendo ésto lo más difícil por requerir un mayor grado de abstracción.

En esta intersección debe partirse de lo vivenciado y de lo manipulativo verbalizando siempre lo que se está haciendo, repitiendo las palabras y frases ya conocidas para facilitar la interiorización de lo que más tarde puede ser representado gráficamente.

El profesor deberá entonces adaptar materiales e insistir en el mismo concepto trabajándolo en situaciones diferentes.

También necesita adaptación en algunos casos los cuentos, canciones, lecturas, etc.. que tienen textos complicados y extensos.

Partiendo del material gráfico el niño deficiente mental necesita ayuda para la interpretación del mismo, así como para los problemas o propuestas de trabajo que tenga que resolver.

Hacer referencia siempre a:

¿Qué?, ¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿Cuánto?, ¿Quién?.

Intentando que sepan dar respuesta a una, dos, tres de éstas preguntas en diferentes situaciones introduciéndolas de una en una, viendo dentro del proceso cual es la más lógica para facilitar la comprensión del mismo.

Hay que tener en cuenta en cada proceso cual es la pregunta que da la pista para captar toda su lógica. Por ejemplo en la historia, el concepto inicial puede ser el cuándo, en otras (una experiencia, el conocimiento de un hecho concreto) sería el que ¿que pasa? en un problema espacial sería ¿dónde?, etc.. de esta manera se le ayuda a ir determinando los pasos de cualquier proceso, cosas que el solo no podría conseguir.

Estos procesos deben ser cortos y repetidos en situaciones con muy poca variación de una a otra, con no más de tres interrogantes y siempre en el mismo orden, hasta que sea capaz de ver que éstos conceptos son aplicables en otro orden diferente al enfrentarse a nuevas situaciones.

También es muy importante apoyar al niño deficiente mental en su situación y orientación dentro del centro, para que pueda desplazarse y relacionarse con toda la comunidad escolar, facilitándole el desarrollo de su autonomía de forma que adquiera seguridad y confianza.

Integrar toda esta labor de apoyo en la marcha diaria de la clase no es sencillo y depende mucho de la metodología general y de que ésta conciba la distribución de tiempos de forma, que haya situaciones y momentos de trabajo individual y de trabajo en pequeño grupo, aprovechando éste último para que el niño deficiente mental trabaje en grupo, por la riqueza de aprendizaje que supone su interacción con el resto de los alumnos y estableciendo una dinámica en ese pequeño grupo de la que surjan procesos de enseñanza-aprendizaje.

El apoyo debe realizarse siempre que sea posible dentro del aula, sólo en los casos que no haya posibilidad de ningún tipo de adaptación de las actividades de pequeño o gran grupo, se realizará fuera de la misma.

Recomendaciones a los padres para favorecer la Integración.

- Deberá de incluir al alumno con necesidades especiales en las conversaciones y discusiones familiares.

- Hará participar a los hermanos en las charlas acerca de la integración de su hijo con necesidades especiales.
- Involucrará a sus amigos y familiares en el caso de la integración para que le apoyen y animen.
- Escuchará y dará importancia a los sueños del niño con necesidades especiales.
- Animará a su hijo para que invite a alguno de sus compañeros a comer a su casa y a pasar una tarde juntos, puede empezar con los hijos de sus amigos.

C. Propuesta pedagógica.

La práctica pedagógica que proponemos como una alternativa de enseñanza es la Pedagogía Operatoria, la cual tiene su fundamento en los planteamientos piagetanos de la teoría psicogenética.

La pedagogía operatoria ayuda al niño para que éste construya sus propios sistemas de pensamiento. *"La educación debe ser concebida como una progresiva autonomización".*¹⁷

¹⁷ Jean Piaget. A donde va la educación, p. 43

Las relaciones interpersonales, la autonomía de los niños para elegir sus propias formas de organización dentro de la escuela constituyen un proceso de aprendizaje social tan importante como el de las materias escolares.

La concepción de los errores de los niños en la apreciación de la realidad y que se manifiestan en sus trabajos escolares, no son considerados como faltas sino como pasos necesarios en su proceso constructivo.

La construcción intelectual se realiza en relación con su mundo circundante, y por ésta razón la enseñanza debe estar estrechamente ligada a la realidad del niño, partiendo de sus propios intereses.

De esta manera la pedagogía operatoria intenta aportar una alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza. Pretendiendo establecer una estrecha relación entre el mundo escolar y el extraescolar posibilitando que todo cuanto se hace en la escuela tenga utilidad y aplicación en la vida real del niño, y que todo lo que forma parte de la vida del niño tenga aceptación en la escuela convirtiéndose en objeto de trabajo.

D. Evaluación.

Definición: La evaluación es el elemento clave en todo proceso sistemático, mediante el cual se conoce el grado en que se logran los objetivos con el fin de revisarlos y lograr la mayor eficiencia en ellos y su cumplimiento. La evaluación se realizará al proyecto en general, a los elementos que intervienen en el, así como a los alumnos integrados.

Evaluación del proyecto.

Fines: La evaluación del proyecto de integración educativa se hará con el fin de observar el cumplimiento de objetivos, recursos humanos, medios, métodos, etc..

Servirá sobre todo para realizar ajustes o cambios que concreten su buen funcionamiento.

Medios de evaluación: Intercambio de experiencias entre el personal involucrado y monitoreo continuo a través de observación a cargo del equipo interdisciplinario.

Tiempos de evaluación: La evaluación del proyecto será continua durante el ciclo escolar.

La primera evaluación se realizará en el mes de septiembre. La segunda evaluación se realizará en el mes de enero, que servirá de seguimiento. La tercera evaluación se llevará a cabo en el mes de junio.

Evaluación de alumnos.

Esta será un elemento importante en el proceso y tendrá las siguientes características:

Continua.- Porque formará parte integral de cada actividad y en ella participan el maestro como el alumno.

Informativa.- Se dará a conocer al alumno y al maestro lo que se logró y lo que falta por lograr.

Orientadora.- Porque deberá de encaminar al siguiente objetivo y/o actividad.

Motivadora.- Estimulará a alcanzar nuevas metas.

Pedagógica.- Estimulará al alumno a cuestionar sus propios actos. Promoverá la capacidad de emitir juicios y tomar decisiones. Fomentará también la autoestima y el sentido de responsabilidad.

Es importante recordar, que la psicología infantil proporciona pautas sobre la evaluación del niño y el proceso de maduración, permitiendo entender en que etapa de desarrollo se encuentra.

La evaluación nunca emitirá un juicio de valor "bien o mal" sino que permitirá conocer al niño y orientar a determinar los futuros objetivos y vivencias que favorezcan sus necesidades y maduración.

La evaluación que se sugiere es a través de un formato mensual en el que se incluya el nivel de desarrollo que ha alcanzado el alumno de acuerdo a los objetivos planeados y que exista además un apartado de observaciones, ya que: *"La evaluación es un proceso integral sistemático, gradual y continuo que tiene como fin la valoración de los cambios producidos en la conducta del alumno, la eficacia de los métodos y técnicas de enseñanza, la capacidad científica y pedagógica de los profesores, la adecuación de los programas y los planes de estudio y todo cuando pueda incidir en la calidad de la educación"*¹⁸. Es decir, que la evaluación sirve para identificar los momentos del proceso de desarrollo para una replaneación de actividades que conlleva a continuarlo de acuerdo a las necesidades que se presenten.

¹⁸ Diccionario Enciclopédico de Educación Especial. Diagonal/Santillana.

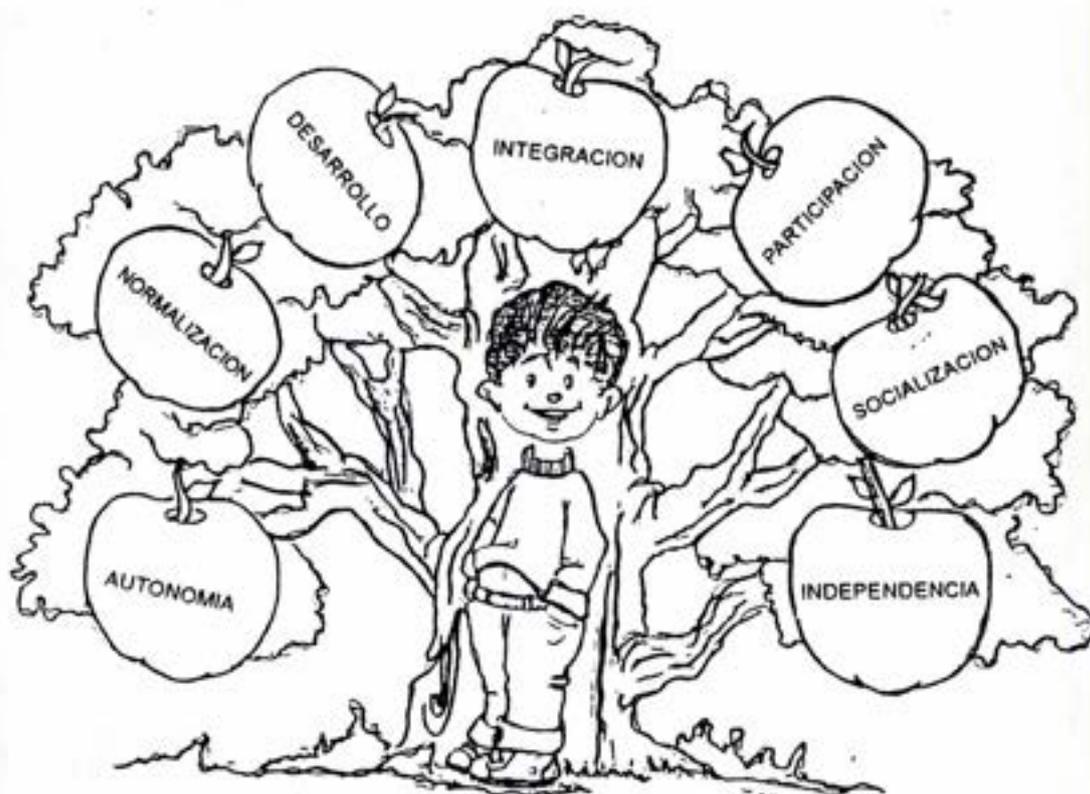
Al finalizar el ciclo escolar proponemos que se realice un reporte que permita observar el avance o logro de los objetivos además de servir de enlace y comunicación al maestro que continuará con el alumno de los objetivos logrados.

Sugerimos además que el maestro lleve un registro diario acerca de las experiencias vividas en el proceso de aprendizaje de sus alumnos las más significativas, así como de actividades realizadas.

Al integrar a los alumnos discapacitados dentro del proceso de enseñanza regular y aplicar la propuesta que sugerimos, confiamos que los resultados serán positivos ya que se les permitirá conservar su propia identidad y convertirse en una parte independiente de una mayor unidad y poder contribuir en ella.

La escuela entre sus funciones tiene la de ser un agente de educación permanente y a través de la integración de los discapacitados, puede realizar una valiosa labor educativa tendiente a la desaparición de los prejuicios que impiden que éstos sean comprendidos.

Lo anterior implica que el alumno cumpla en todas sus tareas escolares para asegurar su interacción y pertenencia al grupo así como, guardar un equilibrio en todas y cada una de sus acciones.



Beneficios obtenidos en las personas integradas.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A. Conclusiones.

Con el acontecer de estos últimos años y la experiencia vivida al realizar este trabajo podemos concluir lo siguiente.

- Que el proceso de Integración ha dejado de ser solo una estrategia, principio o política en forma aislada, y se ha conjugado ahora en un todo, para constituirse en la esencia misma de la Educación Especial, determinándose a decir que es la misión de ésta modalidad.
- Concluimos también que en la medida que las autoridades educativas se enlacen en forma eficaz con las escuelas de su respectivo nivel, podemos contar con una integración más viable y benéfica que lleve a los alumnos, padres, maestros y sociedad en general a disfrutar de una integración plena, total y eficaz.
- Creemos que la integración escolar de alumnos con necesidades especiales ha generado una nueva práctica educativa con un enfoque más interactivo entre

individuos y sociedad en la que se hacen necesarias formas de organización más flexibles vinculadas a prácticas más normalizadoras.

- Es imprescindible y necesaria una formación y capacitación docente que se traduzca en una atención a la diversidad ya que el proceso de integración por su dinamismo y complejidad va más allá de un acto de buena voluntad, exige de los profesionistas una preparación constante.
- Es preciso que se rompa el paralelismo ente la escuela regular y especial, aplicando al mismo curriculum, fomentando la apertura de éste para dar respuesta a la diversidad y construyendo conjuntamente adecuaciones curriculares que beneficien el proceso enseñanza-aprendizaje no sólo del alumno integrado sino de toda la población.
- Finalmente consideramos que simultáneo a la presentación de los servicios que deberá de continuar tomando en cuenta todas las iniciativas adicionales que den respuesta a las implicaciones que se vayan generando. Así mismo, los espacios de reflexión y análisis participativo entre el personal de Educación Regular y Educación Especial deberán de continuar siendo el motor de la atención educativa.
- Con todo esto, y considerando que una gran parte de la resistencia y de los obstáculos para la integración se encuentran en los temores y actitudes negativas causadas por el desconocimiento, creemos necesario un amplio mecanismo de difusión y comunicación del proceso que estamos viviendo y a la vez oriente

acciones y clarifique las responsabilidades que corresponde asumir a todos los involucrados.

B. Sugerencias .

Es importante hacer mención que uno de los parámetros para integrár alumnos discapacidad mental o auditiva a una escuela regular es necesario que no presente conductas perturbadoras que obstruyan la labor educativa dentro del aula. Sin embargo, el nivel de discapacidad no es condición para su integración.

La experiencia de vivir la integración educativa conlleva a una perspectiva más amplia del respeto al valor de cada persona y a su vez facilita la integración a la sociedad en todas las etapas de la vida.

Hoy más que nunca resulta imprescindible vincular de una forma más eficiente lo que se enseña, con qué se enseña y cómo se enseña en las escuelas con lo que se necesita aprender para toda una vida funcional, es decir, promover la indagación y la búsqueda de los propios recursos para la solución de los problemas de su medio.

Aunque son pocas las experiencias exitosas en este sentido es necesario concretar nuevos logros, por ello es muy alentador abrir una vía de diálogo y concertación entre los educadores y cada uno de los sectores de la sociedad.

La persona que trabaja en una escuela con alumnos integrados debe tener ciertas actitudes y características naturales y recibir preparación sólida. Su trabajo requiere de poder ser hábil en el manejo del grupo para aprovechar las oportunidades de aprendizaje que aporten los mismos niños, debe ser buen observador y excelente comunicador, ser humilde ya que no puede imponer el conocimiento al niño sino que prepara el camino o camina a su lado, pero sobre todo, debe tener un profundo respeto hacia la individualidad de todo ser humano. Tiene que tener una visión óptima de la vida.

Además, debe recibir una sólida preparación para conocer las diferentes deficiencias y los recursos técnico-educativos para lograr el desarrollo máximo de cada alumno.

Iniciar la sensibilización en las generaciones de las diversas carreras universitarias, normales y escuelas técnicas próximos a graduarse ya que éstas representan una oportunidad de acceso a la acción laboral de las personas con discapacidad.

Se propone un cambio en la formación de los futuros educadores para lograr en ellos una perspectiva y preparación más amplia y funcional de la labor educativa.

Se considera que es solo la experiencia de la integración la que verdaderamente sensibiliza a la población y el trabajo mismo será el multiplicador de la aceptación.

GLOSARIO

- DISCAPACIDAD:** Restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma que afecta el desenvolvimiento de la persona en su globalidad para aquellas habilidades esenciales en la vida cotidiana.
- DISLEXICO:** Dificultad en el aprendizaje de la lectura y escritura, por diversas causas: neurológica, emotiva, asociativa, sociocultural, metodológica, auditiva y congoscitiva.
- HIPOACUSIA:** Disminución de la sensibilidad auditiva que altera o dificulta la comunicación.
- INTEGRACION:** Unificación de la educación regular y la especial, ofreciendo una serie de servicios a todos los niños en base a las necesidades individuales de aprendizaje.
- NORMALIZACION:** Una declaración de aspiraciones para asegurar a todos los ciudadanos una vida tan próxima a la normal como sea posible.
- SEGREGACION:** Separación de un individuo o de un grupo que tiene el sentido de relegación.

BIBLIOGRAFIA

- DE LA PAZ, Verónica et al. ¡Alumno sordo integrado! Chile, 1990.
- D.G.E.E. Bases para una política de Educación Especial. México, 1982.
- D.G.E.E. Estrategias pedagógicas para niños de primaria con dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Fascículo 1. México, 1987.
- D.G.E.E. La Educación Especial en México. México, 1985.
- D.G.E.E. Proyecto de Integración Educativa.
- D.I.F. El niño hipoacúsico hacia una integración educativa. Saltillo, 1991.
- D.I.F. Una alternativa para los niños hipoacúsico. Saltillo, 1992.
- GOMEZ Palacios, Margarita. Psicología genética y educación. México, 1987.
- GUAJARDO, Ramos Eliseo. La integración Educativa como Fundamento de la calidad del Sistema de Educación Básica para todos. México, 1994.
- I.S.B.N. Diccionario Enciclopédico de la Educación Especial. México, 1986.
- I.S.E.E.C. Filosofía de la Educación. Saltillo, 1986.
- LOPEZ Guerrero, Alfonso. Psicología Evolutiva del niño. Saltillo, 1983.
- MARCHESI, Alvaro. El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Madrid, 1987.
- MORALES, Sofía Leticia. Retos y compromisos de la Secretaría de Educación Pública en la Integración Educativa.
- PIAGET, Jean. Seis Estudios de Psicología. México, 1985.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México, 1989.
- ROGER, Gilbert. Antología de las Teorías de Piaget y Wallon.
- S.E.P. Antología de Apoyo a la práctica Docente del Nivel preescolar. México, 1993.

S.E.P. Recursos para el aprendizaje. México, 1992.

S.E.P. - D.G.E.E. Propuesta para el aprendizaje de las matemáticas. México, 1991.

S.E.P.E.C. Apuntes para una aproximación al conocimiento de la Psicología Genética de Jean Piaget. Saltillo, 1988.

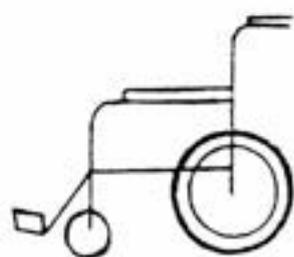
S.E.P.E.C. Intercambio de Experiencias. Nueva Rosita, Coah., 1996.

S.E.P.E.C. Pedagogía Operatoria. Saltillo.

S.E.P.E.C. Programa de Integración Educativa. Saltillo.

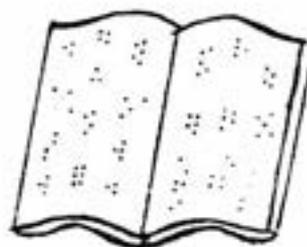
ANEXOS

ANEXO 1



**Aprender
es fácil para unos
difícil para otros
pero posible para
todos.**

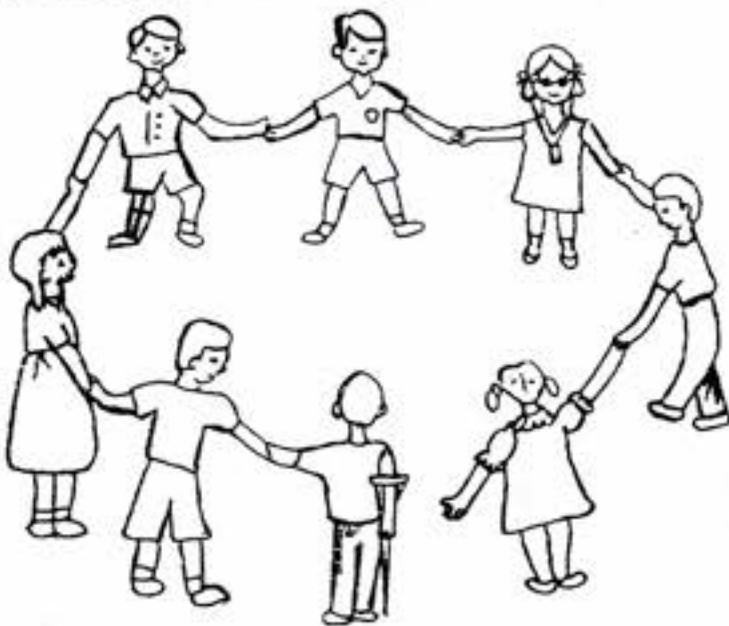
¡Apoyalos!



Hoy en día, los planteamientos educativos y sociales están en una evolución constante: esto da lugar a que los niños que asisten a EDUCACION ESPECIAL tengan un cambio todavía mayor.

La Educación Especial se identifica como un tratamiento y rehabilitación a personas con limitaciones. Ahora ha sido sustituida por una educación en donde el niño desarrolle una personalidad capaz de convivir en forma positiva en la sociedad a la que pertenece.

Todo mexicano tiene derecho a realizarse como una persona útil y productiva.



La familia es el primer núcleo social al cual estamos integrados. Sin embargo, al nacer un niño con alguna deficiencia, el círculo se ve afectado.

El rechazo o la sobreprotección, significa que el niño no podrá desarrollar sus aptitudes y estará en cierta forma separado de la sociedad a la que pertenece.

La actitud de los familiares debe ser de aceptación y así permitirle al infante participar activamente en la vida diaria al igual que enfatizar que es un ser humano con derechos y obligaciones.

Podemos definir como integración escolar a la unión de la Educación Especial y a la Educación Regular con lo cual los niños con algún tipo de problemática serán favorecidos con las diversas experiencias que les proporcione el ambiente escolar.



Para un mejor resultado, se enviarán especialistas a las escuelas regulares manteniendo un contacto directo con los niños y a la vez orientando a los docentes sobre dificultades particulares que se presenten.

Todo alumno tiene derecho a evolucionar favorablemente mediante la educación, ya que todos los mexicanos tenemos derecho a ésta.

El cariño y apoyo familiar, el crecimiento personal y social que le proporciona la escuela y la incorporación al trabajo productivo, le darán a las personas con necesidades especiales una integración social real y efectiva: es decir permitirán la interacción del individuo en su entorno y comunidad, gozando de los mismos derechos y participando activamente de acuerdo a sus posibilidades y habilidades.

ANEXO 2

INFORMACION A MAESTROS



EDUCACION ESPECIAL

INTEGRACION EDUCATIVA

Las personas con dificultades tienen el derecho de recibir una educación regular que les permita aprovechar las oportunidades que les ofrece el medio escolar, con el propósito de optimizar su desarrollo en todas las áreas, proporcionando además la satisfacción de vivir en forma positiva y elevar su propia estima.

Podemos definir la integración escolar como la unión de la Educación Especial con la Regular con lo cual, los sujetos con algún tipo de problemática podrán favorecerse con las diversas experiencias que le proporciona el entorno estudiantil.



La integración escolar supone la incorporación de los individuos con necesidades educativas especiales, dentro del sistema educativo regular.

En la medida en que los alumnos especiales tengan una preparación acorde a sus posibilidades, en esa medida tendrá mayor oportunidad de integrarse a la sociedad, siendo así, individuos útiles y productivos dentro de la misma.

Por otra parte, la integración escolar implica cambios en el ámbito de la escuela regular en cuanto a programas de organización y formación de docentes con criterios definidos. Así mismo, es fundamental el apoyo que brinda la educación especial, incorporando especialistas a la escuela regular para realizar trabajo directo con los alumnos y dando orientación a los maestros, lo cual apoyará positivamente para la integración de la población que presenta alguna limitación.

De lo expuesto, se desprende el derecho que tienen todos los ciudadanos de recibir una información que implica adoptar la educación en función de sus necesidades, de las exigencias actuales del país y la sociedad en general, a la luz de las innovaciones y avances científicos de efectividad comprobada.

En síntesis todo alumno con limitación intelectual, física o sensorial, es susceptible a evolucionar favorablemente mediante una educación y formación que enfatice sus posibilidades de desarrollo, apoyándose más en sus habilidades que en sus dificultades, permitiéndole de ésta forma, mejorar su calidad de vida y garantizar su incorporación a la sociedad actual.



ANEXO 3

EDUCACION ESPECIAL

INTEGRACION INFORMACION A PADRES DE FAMILIA





Hoy en día los planteamientos educativos y sociales están en una evolución constante. Esto da lugar a que los niños que asisten a Educación Especial tengan un cambio todavía mejor.

La Educación Especial es identificada como un tratamiento y rehabilitación a personas con limitaciones. Ahora ha sido sustituida por una educación en donde el niño desarrolla una personalidad capaz de convivir en forma positiva con la sociedad a la que pertenece.

El alumno con necesidades especiales como cualquier persona, está formado por posibilidades y limitaciones pero más que sus dificultades interesa el potencial, ya que éste le permitirá convivir en el medio en el cual se desenvuelve.

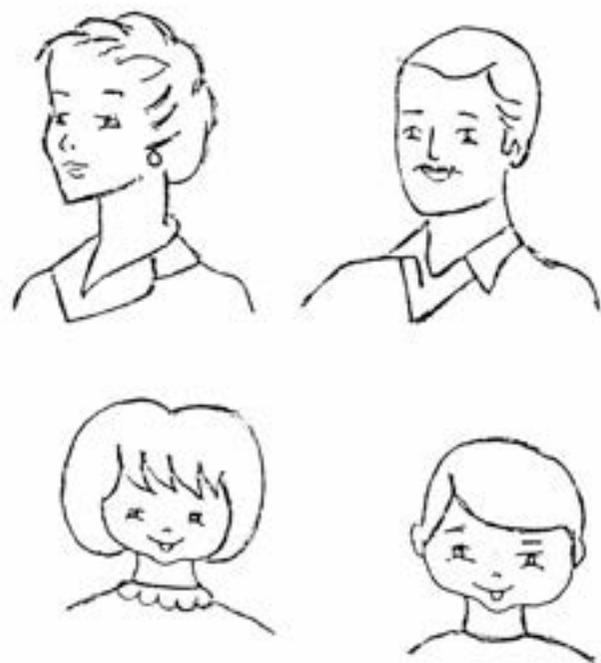
La familia es el núcleo social en el que nacemos y pertenecemos, sin embargo al nacer el niño con alguna deficiencia o limitación el círculo familiar se ve afectado y pueden darse diferentes actitudes: de rechazo, de aceptación o de sobreprotección.

El rechazo a un niño con dificultades significa limitar su desarrollo y potencial y al no estar integrado a un ámbito familiar no podrá alcanzar la integración social.

La aceptación, favorece a estos niños, ya que con la ayuda de los padres y especialistas puede ubicarse en su medio, destacando sus posibilidades y su condición de ser humano con derechos y deberes.

La sobreprotección detiene el desenvolvimiento y el desarrollo de sus aptitudes y capacidades ya que los familiares tratan de resolver todo aquello que se va presentando, quitándole la oportunidad de aprender.

La integración familiar permite que los niños con dificultades convivan con sus padres y sus hermanos en forma armónica; que participen activamente en la vida diaria de su familia y puedan disfrutar de los derechos que ese grupo le ofrece.



ANEXO 4

2. Comercial para televisión.

VIDEO	AUDIO
Toma 1: Un bosque captando los árboles en movimiento.	Música instrumental.
Toma 2: El movimiento de las hojas	Música instrumental.
Toma 3: Desprendimiento y vivén de las hojas al caer.	Música instrumental.
Toma 4: En el transcurso de la caída de las hojas (3 diferentes tipos). En cámara lenta. En el reverso de las hojas se verá el rostro de 3 niños con las siguientes características. * Un niño Down. * Un niño hipoacúsico (con prótesis aduditivas). * Un niño común.	Al aparecer las caras se escucha melodía de flauta.
Toma 5 Se toma una hoja diferente cayendo enfocado al reverso, donde aparece el rostro de otro niño. (raza morena).	Se escucha la melodía de un piano.
Toma 6: Igual a la anterior con hoja y niño diferentes.	Se escucha la melodía de un violín.
Toma 7: Aparecen las 5 hojas con los 5 rostros hablando 3 niños dirán: Nosotros 1 niño dirá: Tú 1 niño dirá: y Yo Todos juntos "Hacemos posible la armonía de una sociedad"	Voces de los niños diciendo: "Nosotros tú y yo hacemos posible la armonía de una sociedad". Con la melodía de los tres instrumentos de fondo.
Toma 8: Se continúa con la misma toma.	Se escucha la melodía de los tres instrumentos con un volumen mayor.

ANEXO 5

Comercial para radio.

Se escucha.

- Una melodía
- Silencio.
- La voz de una maestra diciendo.

Aunque usted no lo crea

La integración educativa es un proceso que favorece la participación de las personas con necesidades de educación especial, en todas las actividades y servicios de la comunidad para lograr su mejor desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Aunque usted no lo crea

La integración escolar es un proceso complejo que supone la incorporación de los individuos con necesidades de Educación Especial al sistema educativo en el nivel de preescolar, primaria o secundaria.

Aunque usted no lo crea

La sociedad entre sus múltiples funciones tiene la de ser un agente de educación permanente y a través de la integración de los discapacitados puede realizar una valiosa labor educativa, tendiente a la desaparición de los prejuicios que impiden que estos sean comprendidos.

Aunque usted no lo crea

El programa de integración educativa brindará atención a las personas que por razones físicas, psicológicas y/o sociales presenten dificultad para aprender, adaptarse y participar en el medio en el cual se desenvuelven.

Aunque usted no lo crea

La integración del niño con discapacidad debe comenzar en el hogar con los miembros de la familia para que no llegue a quedar relegado o ser sobreprotegido limitándose así su desarrollo como individuo independiente.

Aunque usted no lo crea

La Educación Especial es identificada como un tratamiento y rehabilitación a personas con limitaciones, ahora ha sido sustituida por una educación en donde el niño desarrolla una personalidad capaz de convivir en forma positiva en la sociedad a la que pertenece.

Aunque usted no lo crea

El rechazo a un niño con dificultades, significa limitar su desarrollo y potencial y a no estar integrado en un ámbito familiar no podrá alcanzar la integración social, la aceptación de los padres y especialistas favorece a estos niños

para ubicarse en su medio, destacando sus posibilidades y su condición de ser humano con derechos y obligaciones.

Aunque usted no lo crea

La integración familiar permite que los niños con necesidades especiales convivan con sus padres y sus hermanos en forma armónica que participen activamente en la vida diaria de su familia y pueden disfrutar de los derechos que ese grupo les ofrece.

Aunque usted no lo crea

La integración escolar supone la incorporación de los individuos con necesidades educativas especiales dentro del sistema educativo regular, en esa medida se brinda la oportunidad de integrarse a la sociedad siendo así individuos útiles y productivos dentro de la misma.

Aunque usted no lo crea.

Podemos definir la integración escolar como la unión de la educación especial y la educación regular para que los sujetos con algún tipo de problemática puedan favorecerse con las diversas experiencias que le proporciona el entorno estudiantil.

Observación: La campaña de difusión se dará en el horario que la radiodifusora tenga considerado para el sector educativo.

ANEXO 6

EXPERIENCIAS DE INTEGRACION

NOMBRE DEL ALUMNO: Diego Armando Fuentes Coronado

EDAD: 10 años PROBLEMATICA: Deficiencia mental

ESCUELA: Primaria Federal Urbana "Benito Juárez"

Diego, es el menor de 3 hijos varones, ahora cuenta con 10 años cumplidos.

Mi embarazo fue como todos, lindo y con la esperanza de un bebé hermoso, como así fue.

El trabajo de parto duró mucho tiempo, lo cual trajo motivos para practicarle cesárea, lo cual ocasionó una serie de cuidados y atenciones para con los dos que propiciaron el inicio de nuestra sólida unión, más allá de lo que puede significar "Madre e hijo".

Su récord escolar inició en preescolar en Jardín Maternal desde los 3 años, en el cual permaneció otros 3 más, todo me parecía dentro del ritmo normal de vida familiar aunque aquí me gustaría enfatizar que mi hijo Fernando ocupaba la mayor parte de mis pensamiento maternas, ya que él es un niño especial; éste desgastaba todas mis preocupaciones que como Madre puede ser capaz de afrontar; con esto

no quiero decir que Diego se quedaba de lado en mis pensamiento sino que no lograba yo ver la situación que se nos afrontaba con Dieguito.

Cuando Diego entró a la escuela primaria estuvo 3 años en primero y al terminar el último, vino el enfrentamiento con mi realidad, Diego era también un Niño Especial pero tenía algo muy grande a su favor, me tenía a mi incansablemente para apoyarlo y sacarlo adelante siempre.

Ahora Diego asiste a 2o. grado en la misma escuela y no solo tiene la buena aceptación de sus compañeros sino toda la motivación de su maestra de grupo y eso yo se lo voy a estar eternamente agradecida.

Sra. Beatriz Coronado

Palaú, Coahuila

EXPERIENCIA DE LA MAESTRA CON EL ALUMNO

Mi experiencia con el alumno: Diego Armando Fuentes Coronado.

Al inicio de curso la Directora de la escuela me comentó que él niño se integraría a grupo regular, y que por lo tanto lo ubicaría en el grupo de 2o. "C" en el cual impartió clases. Pense que siendo un niño con problema necesitaba una atención especial, ya que venía de Grupo Integrado en el cual había permanecido por espacio de 3 años, al enterarme de esto me supuse que el maestro de grupo integrado me daría un diagnóstico entero del problema del niño, para así de esta manera poder ayudar al alumno, pero al no recibir respuesta: He tratado de ingeniármelas para poder darle tratamiento adecuado y poder ayudar al alumno.

El comportamiento de Diego Armando dentro del aula es igual a la de cualquier alumno (inquieto) pero siempre está dispuesto a participar en todas las actividades que se organizan dentro y fuera del grupo.

El niño es aceptado por sus compañeros como uno más de ellos, notan su problema y sienten al igual que yo el niño nos necesita.

ATENTAMENTE

Profra. Dora Elia Jara Cura

Maestra de grupo

Profra. Rosa Ma. Gamez Cardoza

Directora de la escuela

EXPERIENCIAS DE INTEGRACION

NOMBRE DEL ALUMNO: Norma Adriana Mancha Moreno

EDAD: 19 años PROBLEMATICA: Audición

ESCUELA: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Región Carbonífera.

Soy la Sra. María del Carmen Moreno de Mancha y estoy aquí por que es mi deseo platicarles sobre mi hija Norma Adriana, la mayor de mis 3 hijos.

Mi embarazo fue bueno y sin dificultad, nació un 6 de diciembre hace 19 años por parto normal. Fue una niña sana, padeció enfermedades comunes. Su desarrollo fue normal, aproximadamente a la edad de 5 años la Profesora de Preescolar se percató de que la niña posiblemente no escuchara bien, y nos sugirió que acudiéramos con el Médico Especialista para realizarle los estudios correspondientes y verificar o descartar una posible pérdida auditiva en ella.

Esta sospecha fue afirmativa, ya que los diagnósticos médicos realizados dentro y fuera del país consideraron que Norma Adriana padecía sordera en un 50% en un oído y en el otro solo se encontraron restos auditivos.

Como consecuencia de dicha situación, nuestra angustia nos motivó a buscar alternativas de solución a nivel médico familiar y escolar.

Su etapa de preescolar transcurrió entre visitas médicas y análisis así como exámenes auditivos, fue posteriormente al ingresar a primaria cuando la niña se enfrentó al rechazo y burla de sus compañeros por el problema de articulación en su lenguaje y por el hecho de llevar sus aparatos auditivos, lo cual la hizo sentir diferente a los demás. Es importante hacer mención que en estos momentos el apoyo que le dimos nosotros sus padres y sus tíos el matrimonio Moreno Vallejo fue de gran importancia ya que la hicieron sobrellevar su problema, la hizo adaptarse y realizar las actividades cotidianas con tal naturalidad que terminó por integrarse al grupo y ser aceptada por sus maestros y compañeros.

Durante el período de primaria y secundaria Norma Alicia recibió apoyo del grupo de Audición y Lenguaje siendo atendida dos veces por semana en turno contrario, recibiendo atención de los diversos especialistas de esta escuela.

Cabe mencionar que la Profesora Esther Saucedo Flores fue un gran impulso para mi hija, ya que la motivación que le brindó fue trascendental en su vida personal y educativa.

Cursó la preparatoria sin dificultad para adaptarse ya que los profesores y compañeros de grupo consideraron su problema y la apoyaron.

Su deseo de superación la ha llevado a buscar opciones de estudio.

Acudió a la ciudad de Saltillo, Coah., a presentar examen de admisión a la Universidad Autónoma de Coahuila ya que se inclinaba por la carrera de Arquitectura, esto no fue posible y optó por presentar examen de admisión en Ingeniería Industrial en el Tecnológico de Agujita, Coah., lugar donde cursa actualmente el 2o. semestre de esta carrera. Su aprovechamiento es bueno y su anhelo por ser profesionista la incita a terminar sus estudios.

ATENTAMENTE

Sra. María de Carmen Moreno de Mancha.

Nueva Rosita, Coahuila

EXPERIENCIA DE LA MAESTRA CON LA ALUMNA

ALUMNA: Norma Adriana Mancha Moreno.

Lic. Diana Guadalupe López Niebla

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

Iniciaré mi comentario de la siguiente manera:

En nuestro medio, (Educación Superior). Ser adulto quiere decir, ganarse la vida, ser responsable de sí mismo, ser responsable de un compañero, de un alumno, ser responsable de los hijos y finalmente, ser responsable del Mundo Interactuante en el que estamos inmersos.

En agosto del año pasado, ingresó al Tecnológico de la Región Carbonífera, la Srita. Norma Adriana Mancha Moreno, a la carrera de Ingeniería Industrial.

Uno de los problemas que canalizó el Departamento de Servicios Escolares fue su falta de comunicación.

Norma inicia sus actividades escolares cursando el 1er. semestre de Ingениare en el cual cursó 6 materias, Matemáticas, Química, Metodología de la Investigación, Administración de Personal, Introducción a la Ingeniería Industrial y Dibujo.

Las experiencias de sus maestros son, que al principio Norma se retrasaba en ir a la par, por lo cual optaron, en darles trabajo primero al resto del grupo y luego trabajar individual con Norma la cual con ayuda de alumnos y maestros, acreditó su semestre con 86.8 de promedio.

Consideramos que este caso, es un ejemplo de constancia y dedicación por vencer los obstáculos.

F e l i c i d a d e s

¡¡Sigue adelante!!

ANEXO 7

Encuesta

Maestro de escuela regular.

- 1.- ¿Qué sabe de las personas con necesidades especiales?

- 2.- ¿Piensa que son capaces de desenvolverse dentro de la escuela regular y en que se basa para dar su respuesta?

- 3.- ¿Qué aspectos positivos y negativos observa en la integración de los alumnos con necesidades especiales?

- 4.- ¿Dentro de la institución ha trabajado con alumnos que tengan alguna discapacidad?

- 5.- ¿Le gustaría vivir la experiencia?

- 6.- ¿Piensa que se les debe negar o dar el derecho de integrarse a una escuela regular, a las actividades sociales y al plano laboral? .

- 7.- ¿Te gustaría tener un compañero de trabajo con alguna discapacidad?

ANEXO 8

Encuesta

Maestros de educación especial.

- 1.- ¿Qué sabe de las personas con necesidades especiales?

- 2.- ¿Piensa que son capaces de desenvolverse dentro de la escuela regular y en que se basa para dar su respuesta?

- 3.- ¿Qué aspectos positivos y negativos observa en la integración de los alumnos con necesidades especiales?

- 4.- ¿Qué experiencia ha tenido en el trabajo con personas con necesidades especiales?

- 5.- ¿Qué sugiere como propuestas, para que se realice en forma funcional la integración?

- 6.- ¿Piensa que se les debe negar o dar el derecho de integrarse a una escuela regular, a las actividades sociales y al plano laboral?

- 7.- ¿Te gustaría tener un compañero de trabajo con alguna discapacidad?

ANEXO 9

Encuesta

Padres de hijos con discapacidad.

- 1.- ¿Piensa que su hijo merece estar dentro de una escuela regular y por qué?
- 2.- ¿De llevarse a cabo la integración, cree que funcione?
- 3.- ¿Cree que es posible la integración en el plano social y dentro de la escuela y por qué?
- 4.- ¿Considera que se puede llevar a cabo, la integración social incluyendo la inserción laboral?
- 5.- ¿Qué perspectiva le parece que habría de esperarse de dicha integración?
- 6.- ¿Qué obstáculos piensa usted que habría tanto en el plano escolar como en las actividades sociales?

ANEXO 10

Encuesta

Padres con alumnos en escuela regular.

- 1.- ¿Para usted quienes son las personas con necesidades especiales?

- 2.- ¿Piensa que merecen o deben tener la oportunidad de desarrollarse socialmente y por qué?

- 3.- ¿Qué opina sobre la integración a la escuela regular de personas con discapacidad?

- 4.- ¿De llevarse a cabo, creería que es funcional y por qué?

- 5.- ¿Qué perspectiva positivas habría de esto?

- 6.- ¿Qué obstáculos cree que existan para dicha integración?

- 7.- ¿Considera que las personas con necesidades especiales pueden desenvolverse en el plano laboral?

- 8.- ¿Ha tenido la oportunidad de convivir con una persona con necesidades especiales ya sea en tu colonia, escuela, trabajo, actividad recreativa, etc.. y qué te pareció la experiencia?

ANEXO 11

Encuesta

Autoridades Educativas.

1.- ¿Qué sabe de la integración?

2.- De llevarse a cabo, piensa ¿qué es funcional y por qué?

3.- ¿Qué obstáculos ve de la integración?

4.- ¿Qué propuesta haría?

5.- ¿Estaría dispuesto a conceder la oportunidad de integrar a una persona con necesidades especiales en las escuelas a su cargo y por qué?

6.- ¿Cómo piensa que reaccionaría la comunidad escolar?

- Sociedad de padres. - Maestros. - Alumnos.

7.- ¿Qué oportunidades laborales y educativas ve en las personas con necesidades especiales?

8.- De aceptar a personas con necesidades especiales, ¿qué apoyos solicitaría para que funcione?

ANEXO 12

Encuesta

Empresarios.

- 1.- ¿Qué sabe de las personas con necesidades especiales?
- 2.- ¿Qué opina de las habilidades y destrezas que tienen las personas con necesidades especiales?
- 3.- ¿Piensa que se les debe negar o dar el derecho a integrarse en el plano laboral?
- 4.- ¿Ha tenido la oportunidad de convivir con una persona con necesidades especiales ya sea en tu colonia, escuela, trabajo, actividad recreativa, etc.. y qué te pareció la experiencia?
- 5.- ¿Qué opina sobre la integración de las personas con necesidades especiales en la comunidad?
- 6.- ¿Hasta qué grado considera que las personas con necesidades especiales puedan desenvolverse en el plano laboral?
- 7.- ¿Daría usted en su empresa y/o negocio la oportunidad de trabajar a una persona con necesidades especiales?

8.- ¿De aceptarlos que requisitos establecería para ingresar a su empresa y/o negocio?

ANEXO 13

Encuesta

Políticos.

1.- Para usted, ¿Quién es una persona con necesidades especiales?

2.- ¿Qué sabe de ellas?

3.- ¿Piensa que la población con necesidades especiales o discapacidades tienen los mismos derechos que el resto de la población?

4.- ¿En algún momento de su vida ha tenido la oportunidad de convivir con personas que presenten alguna discapacidad y qué le pareció la experiencia?

5.- ¿Qué piensa de la integración plena de personas con discapacidades a la comunidad?

- Social.

- Escolar.

- Laboral.

- Política.

6.- ¿Qué propuesta daría de contar con su apoyo?

7.- ¿Qué ayuda estaría dispuesto a brindar para lograr una plena integración de las personas con discapacidad en el plano:

- Educativo.
- Legislativo.
- Laboral.
- Social.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÁREA DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA
Y APOYO ACADÉMICO

FECHA DE DEVOLUCION

*El lector se obliga a devolver este material antes del
vencimiento del préstamo señalado por el último sello*

